

UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL
(UCI)



DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL, BIOLÓGICO Y ECONÓMICO DEL ÁREA
MARINA DEL PARQUE NACIONAL MARINO BALLENA, QUE SIRVA DE
INSUMO PARA ELABORAR UNA PROPUESTA DE ORDENAMIENTO Y
ESTIMACIÓN DE LA CAPACIDAD MÁXIMA DE EMBARCACIONES
PERMITIDAS EN EL ESPACIO MARINO DE ESTE PARQUE.

CRISTIAN GALLARDO SOLANO

PROYECTO FINAL DE GRADUACION PRESENTADO COMO REQUISITO
PARCIAL PARA OPTAR POR EL TITULO DE MASTER EN GESTIÓN DEL
TURISMO SOSTENIBLE

San José, Costa Rica

Junio, 2018

UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL
(UCI)

Este Proyecto Final de Graduación fue aprobado por la Universidad como
Requisito parcial para optar al grado de Máster en gestión del turismo sostenible

Fernando Bermúdez A
PROFESOR TUTOR

Guido Alonso Saborío R
LECTOR No.1

Karen Vásquez Cascante
LECTOR No.2

Cristian Gallardo Solano
SUSTENTANTE

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a todo lo que significa y constituye mi vida y mi universo.

A ti Dios, por no abandonarme, por demostrarme que soy uno de tus hijos preferidos. Gracias por ayudarme a levantarme en mis fracasos y frustraciones por aprender de ellos y principalmente por permitirme culminar esta meta.

A mis Padres y hermanas ya que gracias a sus consejos, formación y palabras de aliento crecí como persona. Con su apoyo, confianza y amor pude cumplir mis objetivos como persona, estudiante y profesional. A mi padre por estar allí siempre cuanto lo he necesitado brindándome sus consejos y a mi madre por hacer de mí la persona que soy y un mejor ser humano gracias a sus consejos, enseñanza y amor.

A mi Esposa e hija, por todo el apoyo y sacrificio, gracias por estar allí en todo momento brindándome su amor y cariño incondicional. Por ser la bendición más grande que Dios me ha dado, han estado a mi lado en todo momento a pesar de las pruebas.

Cristian Gallardo Solano

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi familia por creer en mí a lo largo de este proyecto.

A todas las personas que, de alguna manera u otra, colaboraron en la elaboración de este trabajo, en particular al personal del Parque Nacional Marino Ballena, Fundación Keto y funcionarios del Área de Conservación Osa.

Agradezco a todo el personal y cuerpo docente de la Universidad para la Cooperación Internacional.

Cristian Gallardo Solano

INDICE

HOJA DE APROBACION	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
INDICE	v
INDICE FIGURAS	vii
INDICE CUADROS	viii
RESUMEN EJECUTIVO	ix
1. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1 Antecedentes.....	11
1.2 Problemática.....	15
1.3 Justificación del Problema.....	18
1.4 Restricciones	21
1.5 Objetivo general.....	21
1.6 Objetivos específicos	21
2. MARCO TEORICO.....	22
2.1 Marco referencial o institucional.....	22
2.1.2 Antecedentes de la institución.....	22
2.1.3 Misión y visión.....	23
2.1.4 Áreas de Conservación y su distribución.....	24
2.1.5 Delimitación espacial del PNMB.....	25
2.2 Marco Conceptual.....	26
2.2.1 Desarrollo sostenible.....	26
2.2.2 Turismo sostenible.....	29
2.2.3 Modelo de turismo sostenible de Costa Rica.....	36
2.2.4 Estrategia de turismo sostenible del SINAC.....	38
2.2.5 Plan de turismo sostenible del PNMB.....	41
3. MARCO METODOLOGICO.....	44
3.1 Fuentes de información	46
3.1.1 Fuentes primarias.....	47
3.1.2 Fuentes secundarias.....	48
3.2 Técnicas de investigación.....	49
3.2.1 Investigación mixta.....	49
3.3 Método de investigación.....	50
4. DESARROLLO.....	56
4.1 Diagnóstico de las condiciones biológicas, socioculturales y económicas del PNMB.....	56
4.1.1.1 Formaciones coralinas.....	56
4.1.1.2 Sitios de agregación de cetáceos.....	62

4.1.1.3 Ballenas jorobadas.....	63
4.1.1.4 Tortugas Marinas.....	67
4.1.2 Condiciones socioculturales.....	69
4.1.3 Condiciones económicas.....	72
4.2 Inventario y caracterización de las actividades turísticas actuales marinas	77
4.2.1 Actividad de Observación de Cetáceos.....	79
4.2.2 Actividad de Snorkel o Buceo de Profundidad.....	81
4.2.3 Actividad de Kayak.....	82
4.2.4 Actividad de Surf con Remo.....	83
4.2.5 Actividad de Buceo Scuba o Buceo de Profundidad.....	85
4.2.6 Actividad de Clases de Surf.....	86
4.2.7 Festival de Ballenas y Delfines.....	86
4.3 Operación y Administración del PNMB.....	95
4.3.1 Herramienta de Efectividad de Manejo.....	97
4.3.1.1 Recursos Disponibles para la Gestión del PNMB.....	98
4.3.2 Principales problemáticas para la adecuada gestión.....	101
4.4 Análisis FODA relacionado con el diagnóstico.....	103
5. Conclusiones.....	104
6. Recomendaciones.....	106
Bibliografía.....	108
Anexos.....	113
Anexo 1: ACTA DEL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN.....	113
Anexo 2 HOJA DE OBSERVACIÓN.....	117
Anexo 3 ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA.....	118
Anexo 4 HOJA DE COTEJO, PARA INVENTARIO.....	119
Anexo 5 CUADRO DESCRIPTIVO DE ACTIVIDADES.....	120

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Visitación Total del PNMB periodos 2015-2017.....	17
Figura 2. Áreas de Conservación del SINAC y su distribución.....	24
Figura 3. Área de Conservación Osa y sus Áreas Silvestres Protegida.....	25
Figura 4. Ejes de Actuación de la Estrategia de Turismo del SINAC.....	40
Figura 5. Pasos de la Metodología de Flujo de Visitantes del SINAC.....	45
Figura 6. Principales Formaciones Coralinas del PNMB.....	58
Figura 7. Fotografía de Corales afectados por blanqueamiento.....	59
Figura 8. Fotografía de Corales afectados por sedimentación.....	60
Figura 9. Distribución de Ballenas Jorobadas Provenientes del Sur.....	65
Figura 10. Fotografía del equipo que realizó monitoreo ecológico.....	66
Figura 11. Distribución de Avistamientos de Ballenas en Osa 2012-2013.....	66
Figura 12. Avistamiento de Tortugas Marinas en el PNMB.....	67
Figura 13. Avistamiento de Tortugas Marinas en Osa.....	68
Figura 14. Observación de Cetáceos Dentro y Fuera del Parque.....	80
Figura 15. Sitios para Realizar Snorkel.....	82
Figura 16. Sitios para Realizar Kayak y Paddleboard.....	84
Figura 17. Áreas donde se Realiza Buceo.....	86
Figura 18. Fotografía de Capacitación Sea Star System.....	88
Figura 19. Fotografía del Festival de Ballenas y Delfines 2017.....	89
Figura 20. Número de Embarcaciones por Grupo de Cetáceos.....	93
Figura 21. Avistamiento de Cetáceos Dentro del PNMB.....	94
Figura 22. Resultado de la Evaluación de Efectividad del PNMB.....	97

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Indicadores a Evaluar por Ámbito de Gestión de la Herramienta de Efectividad de Manejo.....	54
Cuadro 2. Escala de Calificación Cuantitativa para la Gestión de ASP.....	55
Cuadro 3. Especies Coralinas localizadas en el PNMB.....	56
Cuadro 4. Riqueza y Densidad de Peces.....	61
Cuadro 5. Riqueza y Densidad de Macro invertebrados.....	62
Cuadro 6. Especies de Cetáceos Vistos en el PNMB.....	63
Cuadro 7. Número de Turistas e Ingresos Generados por Avistamiento de Cetáceos 2007.....	76
Cuadro 8. Cantidad de Visitantes para los Periodos 2005-2017.....	77
Cuadro 9. Cantidad de visitantes por sector periodo 2015-2017.....	78
Cuadro 10. Descripción de Actividad de Observación de Cetáceos.....	79
Cuadro 11. Descripción de Actividad de Snorkel.....	81
Cuadro 12. Descripción de Actividad de Kayak.....	83
Cuadro 13. Descripción de Actividad de Surf con Remo.....	84
Cuadro 14. Descripción de Actividad de Buceo Scuba o de Profundidad.....	85
Cuadro 15. Nombre de Empresas y Embarcaciones para el Festival 2017.....	92
Cuadro 16. Inventario de Activos del PNMB.....	101

RESUMEN EJECUTIVO

El Parque Nacional Marino Ballena fue creado en 1989, cuenta con una extensión total de 5331 hectáreas, de las cuales 171 corresponden a su área terrestre y 5160 a su área marina. En la actualidad es la área silvestre protegida que presenta mayor visitación dentro del Área de Conservación Osa (ACOSA) y es la cuarta en visitación a nivel nacional dentro del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) de Costa Rica. Este Parque Nacional es reconocido por sus atractivos naturales dentro de los que destacan, el avistamiento de ballenas y delfines, sitios para realizar snorkel en arrecifes de coral y belleza escénica en el tómbolo de Punta Uvita lo que atrae a gran cantidad de visitantes anualmente. Es importante recalcar que en esta área marina protegida se realiza el Festival de Ballenas y Delfines desde el año 2009.

Su visitación anual es superior a los 165 000 visitantes, los cuales pueden realizar actividades de sol y playa en la parte terrestre del Parque (playa Uvita, playa Colonia, playa Ballena y playa Piñuela) y actividades marinas entre las que destacan avistamiento de cetáceos, snorkel, kayak, surf, tabla con remo, manglar, buceo scuba, pesca deportiva y tours a la Reserva Biológica Isla del Caño y al Parque Nacional Corcovado. Como producto de estas actividades se ha incrementado el desarrollo turístico enfocado en la parte marina, prueba de esto es que para el año 2005 existían 5 personas de la comunidad (antiguos pescadores) que realizaban recorridos en lancha y en la actualidad, esta actividad se ha consolidado a tal punto que existen 35 empresarios, que en conjunto suman más de 42 embarcaciones que realizan actividades turísticas en el Parque.

Ante el gran auge de la actividad turística que se ha presentado en el Parque Nacional Marino Ballena durante esta última década, surge la necesidad de elaborar y contar con mecanismos que permitan ordenar la visitación y las actividades turísticas que se realizan en el área marina. Esto con el propósito de cumplir con los objetivos de creación y minimizar así posibles impactos de la actividad turística. Para ello el objetivo de este documento es "Dotar al Parque Nacional Marino Ballena de un documento que le sirva de insumo para la elaboración de herramientas técnicas que permitan planificar, ordenar y regular el turismo marino y costero". Para ello, se elaboró un diagnóstico sociocultural, biológico y económico del área, como a su vez se brinda información actualizada de los elementos focales de manejo: cetáceos, tortugas marinas, comunidades arrecifales y se describe con detalle las actividades de turismo marino originadas desde el área silvestre protegida.

Con respecto a las condiciones biológicas, se analizan tres elementos focales de manejo, ya que estos tienen una relación directa con las actividades turísticas dentro del Parque, en el caso de las formaciones coralinas se indican los tipos de

especies, su distribución dentro del Parque, sus amenazas o impactos, las poblaciones de peces riqueza y densidad, especies de macro invertebrados presentes riqueza y densidad, la ubicación de las principales formaciones coralinas y se hace referencia a la legislación que los ampara; por otra parte se mencionan los sitios de agregación de cetáceos, las especies avistadas y se describen características tanto a la Ballena Jorobada con las tortugas marinas como los sitios donde han sido avistadas.

En la parte sociocultural y económica, se describen los principales acontecimientos previos y posteriores a la conformación del Parque, se hace una breve descripción de las principales condiciones de vida y educación del sitio, se describen las condiciones de infraestructura y servicios. Por último se indican las principales fuentes de empleo y se mencionan los principales aspectos que han contribuido con su desarrollo económico.

En el caso de las actividades turísticas que se realizan actualmente en la parte marina del Parque, se indican los datos de visitación total de los últimos doce años. Por otra parte se hace un breve análisis de la visitación por sector de los últimos tres años, se presenta un inventario de cada una de las principales actividades turísticas con sus principales características, se indican los principales acontecimientos que dieron origen al Festival de Ballenas y Delfines y se describen los principales elementos que han caracterizado a dicho evento.

Por último se analiza y describe la operación y administración del Parque Nacional Marino Ballena, partiendo de lo establecido en su Plan General de Manejo, como de los resultados obtenidos en la última evaluación de efectividad de manejo de dicha área silvestre protegida; así como del análisis realizado de los recursos disponibles y sus principales problemas para la gestión del Parque. Como cierre de dicho diagnóstico se presenta un breve análisis FODA del mismo.

1. INTRODUCCION.

1.1 Antecedentes.

La observación de cetáceos en Costa Rica inicia a mediados de la década de los 90's, con un crecimiento exponencial en las costas de nuestro territorio. Rodríguez y Fischel (2007) indica "En Costa Rica la actividad se comenzó a desarrollar en forma incipiente a mediados de los años de 1990, iniciando su escalada al cierre de la década" (p.18).

En la actualidad existen 13 comunidades donde se realiza este tipo de turismo:

- **Pacífico Sur:** Bahía (Uvita-Ballena), Drake, Agujitas, Golfito, Puerto Jiménez y Sierpe.
- **Pacífico Central:** Quepos.
- **Pacífico Norte:** El Coco, Playa Hermosa, Sámara y Carrillo.
- **Caribe Sur:** Manzanillo y Puerto Viejo.

En el caso de Uvita y Ballena estos dos sitios se localizan dentro de la jurisprudencia del Parque Nacional Marino Ballena, esto ha provocado un incremento muy fuerte de personas interesadas en realizar esta actividad, obligando a la administración del Parque a buscar medidas para regular la operación de las embarcaciones de tours operadores.

Si bien es cierto desde el 2006 se contaba con el Reglamento para la Operación de Actividades Relacionadas con Cetáceos en Costa Rica (N° 32495), dentro del Parque existía escasa supervisión sobre esta actividad, existiendo alto riesgo de ocasionarse deterioro en los ecosistemas, por esta razón para el año 2010 surge una iniciativa que con ayuda de la Fundación Keto y apoyo de Conservación Internacional, permite la elaboración de un sistema de buenas prácticas conocido como SEA STAR SYSTEM. Con esta iniciativa se mejoró la supervisión de la

actividad y se crean las primeras alianzas con tour operadores para realizar monitoreo biológico participativo, para generar datos científicos. Fue la primera iniciativa a nivel local, que fusionó la experiencia local con el conocimiento científico, aportando soluciones adaptadas a las condiciones del turismo, en el Parque Nacional Marino Ballena.

En término general la propuesta Sea Star System, indica que las empresas tienen la responsabilidad de contribuir con el entorno y con las condiciones de vida de los habitantes, para ello se deben realizar modificaciones sencillas a las prácticas turísticas habituales, para mejorar la salud ecológica y la impresión que el turista se lleve del recorrido.

Enmarcándose en dos principios fundamentales: la calidad de la experiencia turística y responsabilidad con el ambiente. Las prácticas abarcan la planificación del servicio y atención del cliente, la seguridad, el manejo de residuos sólidos y líquidos, técnicas de navegación, avistamiento de ballenas y delfines, snorkel y buceo. Así como el apoyo a iniciativas externas que propicien el bienestar comunal. A través de estas prácticas, se buscó estimular el desarrollo de capacidades de planificación y fortalecimiento de los operadores turísticos, guías y capitanes.

Como la visitación del Parque sigue en constante crecimiento, aumenta la preocupación de la administración, para regular las actividades turísticas marinas que allí se llevan a cabo. Y es entonces; que para el año 2015, con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo se financia el Proyecto Fortalecimiento del Programa de Turismo en Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica, se elabora el Plan de Turismo Sostenible del Parque Nacional Marino Ballena.

Este plan persigue definir los servicios turísticos del Parque vinculados con su entorno, con base en criterios de sostenibilidad, en donde el turismo contribuya con los objetivos de conservación del área, atendiendo a sus circunstancias, la forma en que el Parque asume el rol de facilitador del turismo, para así contribuir con el desarrollo socioeconómico de las comunidades aledañas.

En este sentido, se definen los siguientes objetivos del Plan de Turismo Sostenible del Parque Nacional Marino Ballena (PNMB).

- Objetivo general:

Consolidar el Parque Nacional Marino Ballena como una de las áreas silvestres protegidas emblemáticas de Costa Rica elevando su relevancia internacional y ordenando la visitación en la zona de uso público para garantizar la conservación de la biodiversidad y contribuir al crecimiento del destino Costa Ballena.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la capacidad de gestión turística del Parque Nacional Marino Ballena con los medios necesarios para mejorar la atención al visitante, el control y monitoreo del turismo y garantizar una experiencia de calidad.
- Ampliar la propuesta para la visitación mediante el desarrollo de experiencias y productos turísticos en el Parque Nacional Marino Ballena y su entorno, incorporando a las comunidades aledañas y el sector privado para ofrecer una experiencia que combine disfrute de la naturaleza y encuentro cultural.
- Promover la visitación al Parque Nacional Marino Ballena como una de las áreas silvestres protegidas emblemáticas de Costa Rica, brindando información y mejorando la interacción del visitante en todos los momentos de la experiencia.

- Monitorear y gestionar los impactos de la actividad turística en el Parque Nacional Marino Ballena.

Fuente: (EPYPSA-2015).

Con relación al monitoreo del impacto de la actividad turística en el Parque, el plan propone la implementación de la Metodología de Flujo de Visitantes, herramienta oficial del SINAC para evaluar el impacto de la actividad turística, no obstante en el momento en el que se comienza a implementar, se encuentran los siguientes limitantes:

- Se creó para ser implementada en áreas protegidas terrestres, por lo que su aplicación en áreas marinas protegidas requiere de modificaciones que la adapten a las diferencias significativas que se presentan en los ambientes marino-costeros y los recursos que estos contienen.
- Se debe comenzar por crear una línea base de información de las áreas marinas protegidas para posteriormente crear los indicadores necesarios para ser monitoreados, así como sus umbrales de cambio.
- La herramienta considera mayormente aspectos cualitativos, lo que la hace ser menos eficiente y poco adaptable a los cambios. Adicionar indicadores cuantitativos hará la herramienta más completa y fortalecida, de manera que se optimice los recursos disponibles y los resultados obtenidos, facilitando la futura toma de decisiones.
- La limitante de recursos (económica y humano) del SINAC, dificulta la implementación de este tipo de monitoreos que requieren ser constantes y sistemáticos.

Por esta razón para el año 2017, es elaborado el “Diagnóstico Físico, Biológico y Descripción de la Actividad Turística en el área marina del Parque Nacional Marino

Ballena. Área de Conservación Osa. Puntarenas-Costa Rica”. (SINAC 2017). El objetivo de este insumo fue contribuir en la obtención de información que permita realizar un adecuado ordenamiento de la actividad turística marina que se lleva dentro en el Parque Nacional Marino Ballena.

Este diagnóstico fue llevado a cabo mediante un contrato por servicios profesionales con Fundación Keto, gracias al apoyo financiero del Fideicomiso Privado Costa Rica por Siempre y el apoyo técnico del personal del Área de Conservación Osa (Pedro Porras, Cristian Gallardo), el Parque Nacional Marino Ballena y la Asociación Costa Rica por Siempre.

Cabe resaltar que dentro del apoyo técnico brindado por parte de Pedro Porras y mi persona como representantes del Área de Conservación Osa, se participa desde un inicio de forma activa como miembros del comité de seguimiento para esta consultoría. Para ello nuestra labor estaba relacionada con la participación de reuniones, elaboración de cronograma de actividades, revisión de insumos, presentación observaciones y recomendaciones, participación de las giras de campo, aplicación de herramientas, toma de datos y por último la aprobación final de los productos obtenidos para la elaboración del diagnóstico

1.2 Problemática.

El Parque Nacional Marino Ballena fue creado por Decreto Ejecutivo 19441 MIRENEM del 6 de enero de 1989 y ampliado por Decreto Ejecutivo 21294 MIRENEM del 17 de julio de 1992 (ACOSA-TNC-UCI-ELAP 2008). Dentro de los objetivos de su creación destacan proteger los ecosistemas marino-costeros como manglares, estuarios, playas arenosas, acantilados e islotes, que constituyen sitios de gran belleza escénica y valor natural. Por otra parte este lugar sirve de refugio temporal para cetáceos tales como la ballena jorobada y el delfín nariz de botella.

En la década de los 90, las actividades principales que se llevaban a cabo dentro del Parque Nacional Marino Ballena, eran cinco: sol y playa, buceo con tanques o snorkel, paseos en pequeñas embarcaciones de turismo, pesca artesanal local, y recolección de moluscos en Punta Piñuela, una vez al año, a cargo de un grupo de indígenas locales Borucas.

Boruca (2018) indica:

Los borucas son un tribu indígena del Pacífico Sur de Costa Rica localizada entre las montañas de Talamanca a 20 Km de la República de Panamá. Se estima que en la tribu de Boruca viven alrededor de 2.000 personas en un área considerada como reserva indígena, donde alrededor de 140Km² de tierra están protegidos para el beneficio y uso de los mismos.

Para el año 2005, la actividad turística localizada en el Parque se enfoca mayoritariamente a tours para observar delfines y ballenas, pesca deportiva en las afueras del Parque o visitas con buceo a pulmón en la parte noreste del Tómbolo (Cola de Ballena). En ese momento se podía observar entre dos y tres embarcaciones dentro del Parque, con un número de turistas por embarcación de entre dos y cinco personas.

En la actualidad, según datos de visitación del SINAC es una de las Áreas Marinas Protegidas, que presenta mayor visitación a nivel nacional. Su alto valor ecológico y paisajístico y la gran diversidad de ecosistemas y fauna marina, ofrecen a los visitantes una amplia gama de actividades recreacionales como avistamiento de cetáceos, snorkel, kayak, surf, tabla con remo, manglar, buceo scuba, pesca deportiva. Además, es sitio de partida para tours a la Reserva Biológica Isla del Caño y al Parque Nacional Corcovado.

Estas actividades marinas están en auge y han crecido aceleradamente debido a que las empresas de hospedaje tienen sus propias embarcaciones para ofrecer

estos servicios. Además los pescadores vieron en el turismo la oportunidad para mejorar sus condiciones económicas y adaptaron sus botes para ofrecer recorridos para observar la fauna marina.

Producto de estas actividades se ha incrementado el desarrollo turístico enfocado en la parte marina dentro del Parque, prueba de esto es que para el año 2005 existían 5 personas que realizaban esta actividad y en la actualidad existen 35 empresas consolidadas, que en conjunto cuentan con más de 42 embarcaciones, generando un crecimiento exponencial en la visitación, pasando de recibir **2731** personas en el 2005 a **166 694** visitantes en el 2017 (SINAC 2017). Como se muestra en la siguiente figura.



Figura 1 Visitación total del PNMB para el periodo 2005-2017.

Fuente: Elaboración propia según datos de visitación de ACOSA 2017.

Este incremento significativo, ha llevado a la necesidad de buscar una forma eficiente y eficaz de regular y monitorear la visitación del Parque en su área marina; así como la necesidad de establecer capacidades que puedan ser

sostenibles a través del tiempo. Siendo este uno de los principales desafíos que enfrenta la administración del Parque.

Para ello es fundamental hacer un uso adecuado del recurso mediante la definición de la cantidad de lanchas que pueden estar al mismo tiempo en el área marina del Parque, como a su vez definir el número de personas que deben tener estas embarcaciones durante sus recorridos. Según lo indica el administrador del Parque el Señor Rodolfo Acuña, en este momento no se cuenta con ningún instrumento que permita monitorear posibles impactos producto de esta actividad; a su vez indica que cuando las lanchas ingresan no se lleva un control de las mismas, ni de las personas que ingresan dentro del área silvestre protegida, esta situación le preocupa particularmente en la época de reproducción de cetáceos.

1.3 Justificación del problema.

Producto del auge que han tenido las actividades turísticas marinas dentro del Parque y por sus características biológicas, que lo convierten en un sitio idóneo para que cetáceos como ballenas y delfines; lleguen a sus cálidas aguas a aparearse y alimentarse, se hace necesario contar con insumos que permitan mejorar la supervisión de su área marina. Ya que es frecuente ver presencia de delfines durante todo el año. En el caso de las ballenas existen dos poblaciones que visitan el Parque, las poblaciones del Pacífico Norte, las cuales pueden ser observadas entre los meses de diciembre y abril-mayo y las poblaciones del Sur, estas últimas suelen frecuentar este sitio entre los meses de julio y noviembre.

Rodríguez y Fischel (2007) expresan:

Entre los factores relacionados con esta diversidad se pueden citar: la presencia del Domo de Costa Rica en el Pacífico (una zona en alta mar con aguas superficiales más frías, lo que propicia una gran concentración de plancton y, por lo tanto, de otras muchas especies, incluyendo la ballena azul), la alta productividad marina en ambas costas, la gran irregularidad en la costa del

Pacífico (presencia de golfos, bahías y ensenadas), la alta diversidad y abundancia de peces y calamares y la gran extensión de territorio marino que tiene el país. (p.16).

Esto permite que sea sumamente fácil observarlas en su estado natural junto a sus crías, provocando conflictos entre los operadores turísticos ya que todos quieren salir al mismo tiempo para observarlas, según Guerrero, Urbán, y Rojas, (2006) “el crecimiento acelerado del turismo de observación de ballenas ha traído algunos problemas de manejo lo cual ha llevado analizar los aspectos socioeconómicos, legales y educativos de esta actividad” (p.44).

Esto genera una enorme presión sobre el lugar, afectando seriamente el manejo en sitio de las embarcaciones y el control por parte de los funcionarios sobre el flujo de visitantes que realizan dicha observación. Si se toma como referencia la nueva tendencia de conciencia mundial por la conservación de los cetáceos, un inadecuado tráfico marítimo en el que se incluyan las embarcaciones turísticas, podría convertir esta actividad en un nuevo peligro para estos animales.

Guerrero, Urbán y Rojas (2006) afirman:

El turismo de observación se considera un aprovechamiento no letal, ya que no pone en riesgo la sobrevivencia de los organismos; sin embargo, sí no se realiza adecuadamente puede llegar a afectar la calidad de vida de los mismos, convirtiéndose en una posible amenaza (p.45).

Al existir una excesiva presencia de botes en las áreas de uso público del Parque, su hábitat y comportamiento podrían verse alterado (distancia y velocidad de desplazamiento) producto del hostigamiento. Esto muestra la necesidad de contar con lineamientos claros que regulen el control y vigilancia de la cantidad de embarcaciones en un mismo lugar y al mismo tiempo para el Parque. Por ello, es de suma importancia, mejorar la relación del ser humano con su entorno, a través

del acercamiento y el conocimiento de los elementos sociales, biológicos y culturales de un adecuado diagnóstico que permita regular de manera efectiva la observación de cetáceos y el número de turistas que deben realizarlo al mismo tiempo.

Ruiz, Pavez, Hucke, Bedriñana, Arroyo y Walter (2014) afirman:

Las buenas prácticas complementan las regulaciones y normativas existentes en el marco legal vigente en cada país, con acciones voluntarias que contribuyen, además, a la generación de valor de las empresas y destinos turísticos que las implementan, dando lugar a ventajas competitivas que son bien valoradas por viajeros que buscan y están dispuestos a pagar más por experiencias sustentables y auténticas (p.13).

Otro aspecto relevante es tener claro que las actividades turísticas que se realizan dentro del PNMB son la principal fuente de sustento de las comunidades aledañas. Estas comunidades están estrechamente vinculadas con el turismo de observación de cetáceos, snorkel y buceo en las formaciones coralinas y rocosas, la pesca deportiva, y actividades recreativas de sol y playa, las ven como su principal fuente de ingresos. Soto, M. (2014) indica “ El 90% de la economía local depende del turismo y la observación de ballenas y delfines en su base” (p.16).

En vista de que ésta área marina protegida no solamente es una zona de alto valor biológico y ecológico, sino que también presenta una relevancia social y económica, tanto a nivel local como nacional, es que surge la necesidad de prestar atención al uso que se hace de sus recursos, sin dejar de lado el objetivo primordial de la creación de áreas marinas protegidas: conservar, gestionar y promover el uso sostenible de los recursos que ellas contienen.

Rodríguez y Fischel (2007) afirman:

Es muy importante el conocimiento y puesta en práctica de parte de operadores, capitanes y guías del Reglamento en su totalidad, incluyendo la

cantidad de embarcaciones con un mismo animal, la distancia, velocidad y posición de las embarcaciones con respecto a los cetáceos, etc. (p.29).

1.4 Restricciones.

- No contar con suficiente información de línea base para realizar un adecuado análisis.
- No contar con tiempo suficiente para obtener y analizar los datos de temporada alta y baja a la hora de elaborar el diagnóstico.
- No contar con la aprobación o disposición de los funcionarios del área de conservación.
- Poca participación de actores claves.

1.5 Objetivo general.

Generar insumos de aspectos relevantes, que permitan establecer y evaluar las condiciones, socioculturales, biológicas y económicas del Parque Nacional Marino Ballena, requeridas para elaborar en el futuro una herramienta de ordenamiento de visitación turística marina.

1.6 Objetivos específicos.

- Generar un diagnóstico de las condiciones biológicas, socioculturales y económicas de Parque Nacional Marino Ballena.
- Hacer un inventario y caracterización de las actividades turísticas actuales marinas que se desarrollan en el Parque Nacional Marino Ballena.
- Evaluar la operación y administración del Parque Nacional Marino Ballena.

2. MARCO TEORICO.

2.1 Marco referencial o institucional.

Al hablar de un marco referencial sobre áreas silvestres protegidas en Costa Rica, hay que remontarse a la Ley de Creación del Servicio de Parques Nacionales, Ley 6084 de 1977. En ese momento de la historia, dicha Ley estableció el Servicio de Parques Nacionales, con la función específica de desarrollar y administrar parques nacionales para la conservación del patrimonio natural del país.

Sin embargo, veinte años más tarde la Ley de Biodiversidad, Ley 7788 del 30 de abril de 1998, propone y formaliza una nueva figura de administración, denominada Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC); bajo ese nuevo esquema se define su organización conformada por el Consejo Nacional de Áreas de Conservación (CONAC), la Secretaría Ejecutiva (SE), las Áreas de Conservación (AC) y los Consejos Regionales de Áreas de Conservación (CORAC).

2.1.2 Antecedentes de la Institución.

El SINAC es un sistema de gestión institucional desconcentrado y participativo, que integra las competencias en materia forestal, de vida silvestre y áreas silvestres protegidas del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), con el fin de dictar políticas, planificar y ejecutar procesos dirigidos a lograr la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales de Costa Rica, según lo establece la Ley de Biodiversidad.

Aguilar y Iza (2009) manifiestan:

En Costa Rica, la Ley de Biodiversidad declara que serán objeto prioritario de conservación *in situ* las especies, poblaciones, razas o variedades, con poblaciones reducidas o en peligro de extinción, las especies cuyas poblaciones

se encuentren altamente fragmentadas, las especies de flores dioicas cuya floración no siempre es sincrónica, especies, razas, variedades o poblaciones de singular valor estratégico, científico, económico, actual o potencial, especies, poblaciones, razas o variedades de animales o vegetales con particular significado religioso, cultural o cosmogónico y especies silvestres relacionadas con especies o estirpes cultivadas o domésticas, que puedan utilizarse para el mejoramiento genético (p.239).

Esto ha permitido establecer un concepto de conservación integral, que ofrece la posibilidad de desarrollar una gestión pública responsable, con la participación del Estado, la sociedad civil, la empresa privada y de cada individuo del país interesado y comprometido con la construcción de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

2.1.3 Misión y visión.

Misión: El SINAC de Costa Rica gestiona integralmente la conservación y manejo sostenible de la vida silvestre, los recursos forestales, las áreas silvestres protegidas, cuencas hidrográficas y sistemas hídricos, en coordinación con otras instituciones y actores de la sociedad, para el bienestar de las actuales y futuras generaciones.

Visión: Un SINAC que lidera la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, con gestión participativa y equitativa para mejorar y mantener los servicios ecosistémicos, que contribuya al desarrollo sostenible de Costa Rica.

2.1.4 Áreas de Conservación y su distribución.

Constituido por once subsistemas denominados Áreas de Conservación y su Sede Central. Un Área de Conservación es una unidad territorial administrativamente delimitada, en donde se interrelacionan actividades tanto privadas como estatales que buscan soluciones conjuntas, orientadas mediante estrategias de conservación y desarrollo sostenible de los recursos naturales. Duar (2008) afirma lo siguiente “Los recursos naturales son aquellos bienes que pueden obtenerse de la naturaleza sin mediar la intervención de la mano del hombre”.

En la siguiente figura se puede apreciar el nombre y la distribución de las Áreas de Conservación del SINAC en el territorio nacional.



Figura 2 Áreas de Conservación del SINAC y su distribución.

Fuente: Sitio Web del SINAC-2018.

2.1.5 Delimitación espacial del Parque Nacional Marino Ballena.

El Área de Conservación Osa (ACOSA), fue creada en 1991 mediante Decreto Ejecutivo N. 20790-MIRENEM, Gaceta N. 210, 4/11/1991. Se ubica en la provincia de Puntarenas, en la vertiente Pacífica Sur de Costa Rica entre las coordenadas 8°.00 y 9°.00 latitud norte y 82°.30 y 84°.00 longitud oeste. Limita al noroeste (en una pequeña franja) con el Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC), al norte y al este con el Área de Conservación La Amistad Pacífico (ACLAP), al este sureste con Panamá y al sur con el Océano Pacífico, según lo presenta la siguiente figura.

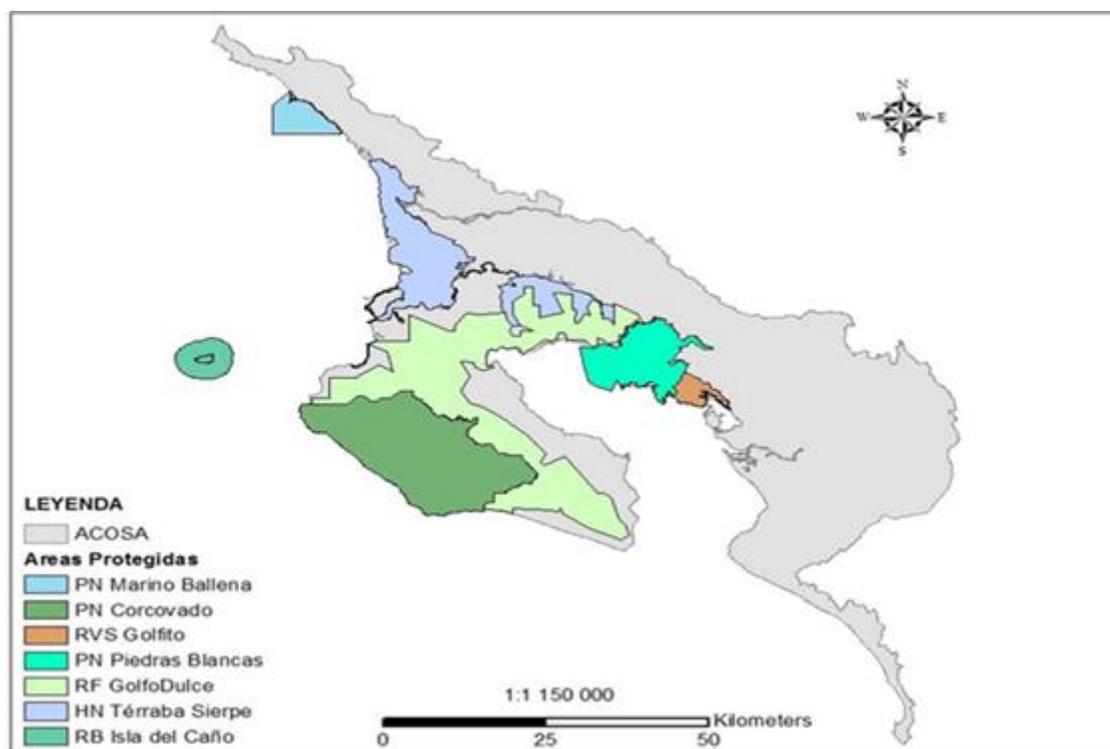


Figura 3 Área de Conservación Osa y sus Áreas Silvestres Protegidas.

Fuente: SINAC-2008.

El Parque Nacional Marino Ballena forma parte del Área de Conservación Osa, fue creado mediante Decreto Ejecutivo N° 19441-MIRENEM del 14 de diciembre de 1989, derogado con base en la Sentencia de la Sala Constitucional N° 546 del 22

de mayo de 1990, para posteriormente legitimarse mediante Decreto Ejecutivo N° 21294-MIRENEM.

Este parque es de suma importancia para el ambiente marítimo del Pacífico de Costa Rica, producto de su diversidad biológica, sus áreas de arrecifes coralinos, su importancia biológica, su cantidad de especies de valor comercial y por ser uno de los principales refugios temporal para ballenas jorobadas del país. “Esta área fue creada con el propósito de asegurar el mantenimiento de hábitats críticos para la reproducción y desove de muchas especies marinas, así como preservar la productividad de las comunidades biológicas que habitan en la zona costera” (Duarte Marín, 2003,p.6).

Por sus características es uno de los destinos favoritos de turistas nacionales e internacionales, su gran biodiversidad, las bellezas naturales y la riqueza cultural, lo convierten en sitio privilegio para la visitación. La oferta de actividades turísticas es amplia y variada: impresionantes vistas panorámicas, surfing; playas extraordinarias, humedales, observación de ballenas y delfines, observación de aves como guacamayas, entre otros, ofrecen gran potencial de asombro y diversión al visitante.

2.2 MARCO CONCEPTUAL.

2.2.1 Desarrollo Sostenible.

El termino desarrollo sostenible tiene sus orígenes a mediados de los 70's, en la Conferencia sobre Medio Humano de las Naciones Unidas, conocida como la Primera Cumbre de la Tierra, este concepto surge como resultado de la preocupación por la excesiva explotación de los recursos naturales del planeta. En sus inicios este concepto buscaba integrar y asociar aspectos económicos y sociales con aspectos ecológicas, como lo indican Xercavins, Cayuela, Cervantes,

y Sabater, (2005) “Desarrollo sostenibles es aquel que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (pág. 76).

En 1980, la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), en conjunto lanzan la Estrategia Mundial para la Conservación. En este documento se estableció un plan de acción dirigido a tres objetivos básicos conservar los recursos naturales, la preservación genética y el uso sostenible de especies y ecosistemas, según Miralles, (1996) “La Estrategia Mundial para la Conservación sintetizaba el pensamiento ecologista nacido a finales de los setenta, después de 10 años de experiencia, tanto desde los gobiernos (en unos pocos países) como desde los grupos ecologistas cívicos” (p.74).

Esta estrategia sirvió de base para la elaboración de numerosas estrategias nacionales de desarrollo, con el fin de lograr una economía saludable y estimular un crecimiento económico equitativo. Para el año 1983, la Organización de Naciones Unidas (ONU), formó una comisión para que elaborara un informe global sobre la situación ambiental del planeta y que propusiera, en función de los resultados obtenidos, algunas líneas estratégicas de acción. Este equipo de trabajo fue conocido como la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Tres años después, este grupo presenta el informe: “Nuestro futuro común”, más conocido como el Informe Brundland, (por su líder Gro Harlem Brundtland). En él se llegó a la conclusión de que “para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias, la protección del medio ambiente y el crecimiento económico habrían de abordarse como un sola cuestión” (Xercavins *et al.* 2005, p.76).

De esta forma, en 1986 se consolida el término desarrollo sostenible, colocándose de manera irreversible, como tema de debate en la lupa del interés público, pasando de la tendencia ambientalista del concepto a ligarse con sistemas productivos, estilos de vida y hábitos de consumo humano.

Siguiendo con los esfuerzos iniciados en la década de los 80s, la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), impulsan en 1991 la estrategia "Cuidar la Tierra". En este documento se redactan 9 principios básicos con sus respectivas acciones concretas, para la conservación y el desarrollo sostenible, ante esto Da Cruz, (1996) indica "Los nueve principios forman la base de una filosofía de conservación, y amplían la envergadura de la conservación de tal forma que puede hacer la óptima conservación a la búsqueda del desarrollo sostenible" (p.148). Estos principios refuerzan la Estrategia Mundial para la Conservación y establecen que los programas de conservación no deben tener conflictos con los esfuerzos de desarrollo socioeconómico.

En el año de 1992, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), se lleva a cabo en Río de Janeiro, Brasil y se conoce como la Segunda Cumbre de la Tierra o Cumbre de Río. Allí se aclara aún más el concepto de Desarrollo Sostenible y es a partir de ese momento, que se busca lograr acuerdos internacionales dirigidos a proteger los intereses de las personas, la conservación del medio ambiente y el desarrollo mundial. Según Veritas, (2008) "el objetivo principal de la Cumbre fue eliminar la Declaración de las Naciones Unidas (Estocolmo 1972) y adoptar un enfoque de desarrollo que protegiera el medio ambiente, mientras se aseguraba el desarrollo económico y social" (p.47).

Por otro lado se establece que el desarrollo sostenible se logra al alcanzar un equilibrio entre los aspectos ecológicos, sociales y económicos, dicho equilibrio

debe ser socialmente equitativo, económicamente viable y ecológicamente soportable. La declaración proclamó 27 principios fundamentales que todos los países deberían cumplir, con el objetivo de establecer una alianza mundial nueva y equitativa para crear vínculos de cooperación entre los Estados, los sectores claves de las sociedades y las personas.

Además, se aprobó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que establece la necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y que llevó a la firma del Protocolo de Kioto en 1997. También fueron aprobadas la Agenda 21, la Declaración de Principios Relativos a los Bosques y el Convenio de Biodiversidad. Todos ellos temas estrechamente relacionados con el turismo sostenible. Se puede decir entonces que a partir de la Cumbre de Rio, se empieza a utilizar el concepto de sostenibilidad en diferentes sectores: agricultura sostenible, turismo sostenible, entre otros.

2.2.2 Turismo Sostenible.

Este concepto ha evolucionado con el pasar del tiempo y se encuentra estrechamente relacionado con el concepto anteriormente explicado de desarrollo. Esto lleva a que en la década de los 80 ocurran hechos relevantes como:

- La Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial: emitida en 1980, donde se reconoce que el uso incontrolado de los recursos puede degradarlos o destruirlos y que la satisfacción de las necesidades turísticas no debe amenazar los intereses sociales y económicos de las poblaciones, del medio ambiente y reconoce que los recursos naturales son la atracción esencial del turismo. Por otra parte dentro de esta declaratoria también se reconoce la importancia del tiempo libre y del ocio para el desarrollo del turismo ante esto Quesada, (2000) indica “el auge del turismo está

directamente relacionado con el desarrollo socioeconómico de los pueblos, debido a que el descanso recreativo, las vacaciones y la libertad de viajar solo pueden darse en el marco del tiempo libre y del ocio” (p.23).

- La Declaración de Derechos y Código del Turista de Sofía: surge producto de la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (OMT) en 1985. Allí se desarrollaron enunciados básicos relacionados con protección de patrimonio cultural, medio ambiente, acciones para facilitar el contacto entre los visitantes y las comunidades, lineamientos sobre explotación sexual comercial, entre otros.

De La Calle Vaquero (2006) indica:

En ambos hechos, se enfatiza el derecho que tienen las comunidades visitadas a la comprensión y el respeto por parte de los turistas. De forma paralela, el Código del Turista señala la necesidad de que los turistas respeten el orden establecido en las esferas política, social, moral y religiosa de los lugares visitados y acaten las leyes y reglamentos en vigor (p.20).

- La Declaración del Turismo de la Haya: fue organizada por la Unión Interparlamentaria (UIP) y la Organización Mundial del Turismo (OMT) en 1989, en esta conferencia se fomentó el desarrollo cultural, económico y social, para crear y fortalecer un ambiente de confianza entre las distintas naciones pertenecientes al tratado, para ello se elaboraron una serie de principios relacionados con la conceptualización del turismo, crecimiento socioeconómico, relación del turismo con el medio ambiente, derechos fundamentales, promoción, seguridad, amenazas para el turismo, calidad en los servicios y planificación. Estos principios debían ser implementados por los parlamentos, gobiernos, asociaciones públicas y privadas que desarrollen o promuevan actividades de tipo turístico, por último se instó para que los turistas asumieran también esos compromisos.

Los años 90, fueron una década muy importante para el turismo, ya que se dieron acontecimientos sumamente relevantes como la Cumbre de Río, la Carta de Turismo Sostenible de Lanzarote, la Agenda 21 para el sector de Viajes y Turismo, el Código Ético Mundial para el Turismo de Santiago de Chile, la Declaración de Berlín sobre Diversidad Biológica y Turismo y la Declaración de Manila sobre el Impacto Social del Turismo.

No obstante la Cumbre de Río de 1992, constituyó un fuerte apoyo al turismo sostenible, gracias a la gran cantidad de políticas e iniciativas de sostenibilidad establecidas, producto de la implementación de los acuerdos aprobados en ese evento. Pero sin duda el año 1995, significa un hito para el turismo, ya que en ese año se empieza a generalizar el uso del término turismo sustentable y es justamente la Organización Mundial de Turismo (OMT) la encargada de su conceptualización, definiéndolo como un “Modelo de desarrollo económico concebido para mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora, para facilitar al visitante una experiencia de alta calidad y mantener la calidad del medio ambiente, del que tanto la comunidad anfitriona como los visitantes dependen” (OMT, 1995).

Otro aspecto fundamental en la evolución del concepto fue La Carta de Turismo Sostenible de Lanzarote. En este documento se establecieron 24 principios, para que el desarrollo turístico se basara en criterios de sostenibilidad. Según Reyes Ávila *et al.* (2002) “ la Carta del Turismo Sustentable es el complemento específico mejor desarrollado hasta la fecha como declaración de intenciones de hacia donde se debe dirigir el turismo sostenible” (p.21).

Para 1996 en la Agenda 21 para la industria de viajes y turismo, se indican las acciones que deben tomar los gobiernos y la empresa privada para garantizar los objetivos de la Cumbre de la Tierra, mediante la agrupación de los diferentes

protagonistas de los sectores interesados en su ejecución. De esta forma se van perfilado los grupos empresariales interesados en la sostenibilidad del turismo.

Cebrián *et al.* (2008) afirman:

La Agenda 21 es un plan de acción en el que se señalan las áreas prioritarias por acción y las medidas a adoptar por parte de instituciones y agencias implicadas en la actividad, relativas a la introducción de criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones y procesos de producción (p.40).

En 1999 se lleva a cabo en Santiago de Chile la decimotercera Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo, allí se adopta un código donde se establecen los grandes principios del desarrollo sostenible y responsable. En él se enuncia los principios que deben guiar el desarrollo del turismo, con el objetivo de reducir al mínimo los efectos negativos sobre el medio ambiente y el patrimonio cultural. Asimismo, establece una serie de principios que promueven un orden turístico mundial equitativo, responsable y sostenible, en beneficio mutuo de todos los sectores de la sociedad y en un entorno de economía internacional abierta. Es considerado el primer código ético del turismo, abordando la sostenibilidad desde los ámbitos económico, social y ambiental. Según García y Olmos, (2011) “la OMT aprobó en 1999 el Código Ético Mundial del Turismo con la voluntad de promover un orden turístico mundial equitativo, responsable y sostenible” (p.48).

Entre el 2000 y el presente, el turismo sostenible, sigue su evolución producto de numerosas iniciativas que le dan mayor estructura, definición y herramientas para su aplicación, algunos de ellos como: el Acuerdo de Mohonk, el año internacional del Ecoturismo, la definición de Turismo Sostenible de la OMT, la Red de Certificación de Turismo Sostenible de las Américas, la Alianza para los Criterios Globales de Turismo Sostenible, el Consejo de Acreditación de Turismo

Sostenible y el Consejo Global de Turismo Sostenible; este último de suma importancia ya que define e impulsa los criterios globales de turismo sostenible.

En noviembre del 2000 se reunieron en el Mohonk Mountain House, New Paltz, Nueva York, representantes de más de 20 países, la mayoría representantes de programas de certificación de turismo sostenible y ecoturismo, se reúnen para elaborar una propuesta que sería reconocida como el Acuerdo de Mohonk. En ese documento se redactan los principios y elementos generales que deben formar parte de cualquier programa serio de certificación de turismo sostenible y de ecoturismo, además reconoce que los programas de certificación de turismo sostenible necesitan adaptación a las características geográficas locales y a los sectores de la industria turística, por último este documento por primera vez establece una diferencia entre turismo sostenible y ecoturismo.

Marinus (2012) afirma:

En los años 90 diferentes tipos de certificaciones sobre prácticas de sostenibilidad ya habían sido implementados. Para el año 2000 se habían alcanzado algunos acuerdos pertinentes que desembocaron en el Acuerdo Mohonk, que era “una propuesta para lograr un Programa de Certificación Internacional de Turismo Sostenible y Ecoturismo.”

Al declarar el año 2002 como el año Internacional del Ecoturismo la ONU, brindó la oportunidad de revisar las experiencias ecoturísticas positivas a nivel mundial, con el fin de consolidar los instrumentos y marcos institucionales que garantizaran su desarrollo sostenible en miras al futuro, mediante los siguientes objetivos:

- Despertar una mayor sensibilidad en el sector público, privado y social, con relación a la capacidad del ecoturismo para contribuir a la conservación del patrimonio natural y cultural, y la mejora de los niveles de vida en esas zonas.

- Difundir métodos y técnicas de planificación, gestión, reglamentación y seguimiento del ecoturismo que garanticen su sustentabilidad.
- Promover el intercambio de experiencias en el campo del ecoturismo.
- Aumentar las oportunidades de comercialización y promoción eficientes de los destinos y productos ecoturísticos en los mercados locales e internacionales.

Según Pérez, (2003) esta declaración supone “la consolidación del ecoturismo no sólo como una herramienta de desarrollo económico sino también como un instrumento de conservación de la naturaleza” (p.38).

Para ese mismo año se celebró la Cumbre Mundial del Ecoturismo en Quebec-Canadá, con la participación de 132 países y más de 500 representantes de los sectores público, privado y no gubernamental. En esta cumbre se evaluaron los impactos económico, medioambiental y social del ecoturismo en términos de viabilidad ecológica y económica, las conclusiones obtenidas de la Cumbre fueron recogidas en la Declaración de Quebec sobre el ecoturismo. Como lo indica Oxfam Intermón, (2004) “Su principal objetivo es preparar un programa preliminar y una serie de recomendaciones para el desarrollo de actividades de ecoturismo en el contexto del desarrollo sostenible” (p.280).

Otro aspecto importante de esta Cumbre, es que se reconoce que el ecoturismo abraza los principios del turismo sostenible en relación con los impactos económicos, sociales y medioambientales del turismo, además establece los lineamientos específicos que lo diferencian del concepto de turismo sostenible.

Esto Permitió que en el 2003 la Organización Mundial del Turismo defina el concepto de turismo sostenible como: “El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales

para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas” (OMT).

Para ese mismo año se emite la Declaración de Djerba, Túnez, sobre Cambio Climático y Turismo y se crea la Red de Certificación de Turismo Sostenible de las Américas, otras iniciativas similares surgen en Europa y Asia – Pacífico.

En el 2007, se integró la Alianza para los Criterios Globales de Turismo Sostenible y en el 2009 el Consejo de Acreditación de Turismo Sostenible. Ambas iniciativas se fusionan en el 2010 y se establece el Consejo Global de Turismo Sostenible (GSTC). Este Consejo es el responsable mundial de fomentar una mayor comprensión de las prácticas de turismo sostenible y la adopción de sus principios universales.

InterEcoForum (2018) indica:

El Consejo Global de Turismo Sostenible (GSTC, por sus siglas en inglés) establece y controla los estándares globales de turismo sostenible con el objetivo de aumentar el conocimiento y las prácticas sobre turismo sostenible entre el sector público y privado. El GSTC es una organización sin ánimo de lucro independiente y neutra registrada en Estados Unidos que establece y controla las normas básicas para la sostenibilidad en los viajes y el turismo. Los estándares están compuestos por dos grupos de criterios del GSTC: Criterios de destino y criterios de industria, los requerimientos mínimos que los negocios y destinos turísticos persiguen para así proteger y mantener los recursos naturales y culturales del mundo, así como la conservación y la reducción de la pobreza. El GSTC representa una membresía diversa y global, agrupando agencias de la ONU, compañías de viajes de renombre, hoteles, comités turísticos rurales, individuos y comunidades, todos ellos peleando por conseguir un turismo sostenible de mejor calidad.

Este Consejo ha liderado una ardua tarea para el establecimiento de los criterios globales de turismo sostenible para hoteles y tour operadores en el 2010 y para destinos en el 2013. Este proceso involucró consultas con expertos y representantes de la industria, revisó más de 60 programas de certificación voluntarias, normas, criterios y códigos de éticas, abarcando más de 4.500 criterios, en un proceso de consulta pública con más de 2.000 partes interesadas. Los Criterios fueron desarrollados de acuerdo el Código de Buenas Prácticas de ISEAL, que garantizan la revisión y retroalimentación constante, la transparencia del proceso y la inclusión de todas las partes interesadas.

2.2.3 Modelo de Turismo Sostenible en Costa Rica.

Nuestro país es un destino, que ha logrado potenciar y darle un valor diferenciado a su oferta de servicios y productos turísticos, su potencial de desarrollo le ha permitido al sector agregar nuevos productos y hacer mezclas para satisfacer nuevos intereses de la demanda, siempre en un marco natural y de sostenibilidad. Su modelo de desarrollo turístico, ha permitido que el turismo haya evolucionado con una sucesión de adaptaciones que mantienen no sólo un crecimiento sostenido, sino también una excelente posición de mercado y una diferenciación muy clara en torno a la sostenibilidad, la innovación y la inclusividad.

El Instituto Costarricense de Turismo (ICT), es la organización líder del país en el tema de turismo, a lo largo de los años ha evolucionado y producto de esa evolución, se llegó a consolidar lo que hoy se conoce como el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible de Costa Rica, 2002-2012”, este se caracteriza por emitir lineamientos enfocados a un turismo sostenible, promueve esfuerzos para la organización territorial y el modelo turístico que ya Costa Rica ofrecía.

Para el año 2010 se redacta un nuevo “Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible 2010-2016”, más robusto en el cual el Instituto Costarricense de Turismo documenta mejor la realidad del país. A partir de este nuevo plan se crea un modelo de desarrollo enfocado en un equilibrio entre el capital financiero, el capital natural y el humano y social. Donde la atracción de inversiones, la conservación y uso racional de la biodiversidad y espacios naturales, la participación e integración de comunidades locales y el mantenimiento de las costumbres y tradiciones del costarricense, toman una importancia estratégica para el mantenimiento de las ventajas comparativas y competitivas del país.

Para el año 2016 el ICT lanza el Plan Nacional de Desarrollo Turístico de Costa Rica 2017-2021, en esta nueva actualización se busca reafirmar el modelo de turismo de Costa Rica promoviendo la sostenibilidad, la innovación y la inclusividad. Para cumplir con ello las políticas, objetivos y estrategias contempladas en este plan se adaptaron a dicho modelo, donde la principal innovación es la participación informada de todos los agentes relevantes, así como de un fuerte liderazgo político para garantizar una participación amplia y la búsqueda de consensos entre los diferentes actores.

ICT (2016). Indica:

La consolidación de este modelo de desarrollo turístico sostenible conlleva un enfoque de trabajo orientado a la dinamización y generación del desarrollo local desde el turismo, la competitividad de empresas, la sostenibilidad en el territorio y el desarrollo y fortalecimiento de alianzas público privadas a partir de mecanismos donde interactúan el sector público, la empresa privada, ONGs y grupos organizados de la sociedad civil, para generar valor, reducir y manejar riesgos y fortalecer la gobernanza; todo ello, en respuesta a los desafíos y oportunidades que enfrenta el país para fortalecer la actividad turística e impactar en el desarrollo humano.

2.2.4 Estrategia de Turismo del SINAC.

Fue concebida con el propósito de contribuir con la conservación de los recursos naturales, los ecosistemas y el paisaje natural de Costa Rica, ajustada al Plan Nacional de Desarrollo Turístico de Costa Rica, producto de que el Instituto Costarricense de Turismo contribuyo en su elaboración, esta estrategia promueve un uso sostenible de las áreas silvestres protegidas mediante una gestión participativa y equitativa que contribuya al desarrollo sostenible de Costa Rica, para su elaboración se recopiló y analizó información relacionada con:

- El contexto del turismo a nivel nacional y mundial, tomando en cuenta el entorno (político, económico, social, ambiental y tecnológico) que pudiera afectar de manera directa o indirecta la implementación de la estrategia a desarrollar.
- Los Planes y Políticas del SINAC y la situación turística de las áreas silvestres protegidas del SINAC.
- Las características de otros sistemas de Parques Nacionales exitosos.
- La opinión de los actores vinculados a la actividad turística en las ASP considerando especialmente a los funcionarios del SINAC, el Instituto Costarricense de Turismo y otras de entidades públicas, además de los representantes del sector privado.

Esta información sirvió de insumo para elaborar un diagnóstico de la situación del turismo en las áreas silvestres protegida del país, siendo esta base principal para la definición de sus objetivos.

Objetivo general

Contribuir a elevar la competitividad de Costa Rica como destino turístico sostenible y apoyar el desarrollo local, fortaleciendo el rol del SINAC en la creación de oferta turística en las Áreas Silvestres Protegidas ligadas con la marca del país.

Objetivos específicos

- Promover el conocimiento de las áreas silvestres protegidas, su visitación y la educación ambiental, atendiendo a lo establecido en sus planes de manejo y planes de turismo.
- Diversificar la visitación de turista a las áreas silvestres protegidas, atendiendo a lo establecido en los planes de manejo y planes de turismo.
- Priorizar las áreas silvestres protegidas que pueden recibir visitas en número suficiente para garantizar la rentabilidad y sostenibilidad acorde a los planes de manejo de cada área silvestre.
- Ampliar y mejorar la calidad de la oferta de actividades y servicios turísticos sostenibles en las áreas silvestres protegidas y sus entornos, en coordinación con las municipalidades, comunidades aledañas y el sector privado.
- Contribuir a las políticas sostenibles del SINAC facilitando el conocimiento, manejo, control y protección de las áreas silvestres protegidas.
- Incrementar los ingresos económicos generados por el turismo para contribuir a la sostenibilidad financiera del SINAC.

Fuente: EPYPSA- SINAC-Estrategia de Turismo 2014.

Por último una vez definidos los objetivos se definieron los ejes de actuación para su implementación como lo muestra la siguiente figura.



Figura 4 Ejes de actuación de la Estrategia de Turismo del SINAC.

Fuente: EPYPSA- SINAC-Estrategia de Turismo 2014.

Con esta estrategia se busca contribuir con el desarrollo sostenible de Costa Rica, ya que en la actualidad nuestro país ocupa la cuarta posición de Latinoamérica en el Índice de Competitividad de Viajes y Turismo 2017. Según este ranking que fue elaborado por el Foro Económico Mundial, se analizaron cuatro rubros: ambiente apto para negocios, políticas y condiciones idóneas, infraestructura y recursos naturales para el turismo. Nuestro país se ubicó en el puesto 38 de 136 naciones, gracias a su puntaje de 4,2 que lo convierte en el cuarto más competitivo de la región. En el indicador que obtuvo la mejor puntuación fue en recursos naturales para el turismo, en el cual se colocó como el tercero del mundo con 5,4 puntos,

esto le permitió mejorar 4 lugares con relación al ranking anterior, mientras que el peor rubro fue el de infraestructura terrestre y portuaria.

2.2.5 Plan de Turismo Sostenible del Parque Nacional Marino Ballena.

El Plan de Turismo Sostenible del Parque Nacional Marino Ballena responde a la Estrategia de Turismo del SINAC, mediante este plan, se busca dotar al SINAC y a los gestores de las áreas de conservación y áreas silvestres protegidas de lineamientos para planificar, ordenar y gestionar la actividad turística bajo los requerimientos de conservación adoptando criterios de mercado.

Mediante esos lineamientos el Plan de Turismo Sostenible, busca definir los objetivos y actividades que permitirán enfrentar los factores que dificultan el desarrollo del turismo, como a su vez aprovechar los que sí lo facilitan para vincularlos con su entorno, con base en criterios de sostenibilidad en donde el turismo contribuya con los objetivos de conservación del área silvestre protegida. Para ello se definieron los siguientes objetivos.

Objetivo general:

Consolidar al Parque Nacional Marino Ballena como una de las áreas silvestres protegidas emblemáticas de Costa Rica elevando su relevancia internacional y ordenando la visitación en la zona de uso público para garantizar la conservación de la biodiversidad y contribuir al crecimiento del destino Costa Ballena.

Objetivos específicos

- Fortalecer la capacidad de gestión turística del Parque Nacional Marino Ballena con los medios necesarios para mejorar la atención al visitante, el control y monitoreo del turismo y garantizar una experiencia de calidad.

- Ampliar la propuesta para la visitación mediante el desarrollo de experiencias y productos turísticos en el Parque Nacional Marino Ballena y su entorno, incorporando a las comunidades aledañas y el sector privado para ofrecer una experiencia que combine disfrute de la naturaleza y encuentro cultural.
- Promover la visitación al Parque Nacional Marino Ballena como una de las áreas silvestres protegidas emblemáticas de Costa Rica, brindando información y mejorando la interacción del visitante en todos los momentos de la experiencia.
- Monitorear y gestionar los impactos de la actividad turística en el Parque Nacional Marino Ballena.

Fuente: EPYPSA- 2015.

Para alcanzar los objetivos generales y específicos expuestos, se estructuraron cuatro programas de actuación: Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Turística, Programa de Desarrollo de Productos Turísticos, Programa de Promoción e Inteligencia de Mercado y el Programa de Monitoreo del impacto del turismo.

El propósito de estos programas es contribuir con la diversificación, evitando visitas concentradas en pocas áreas silvestres protegidas como a su vez desestacionalizar la visitación pasando de visitación de dos temporadas (alta y baja) a una visitación constante a lo largo de todo el año, ampliando los servicios y propuestas para los turistas.

Hay que recordar que las “Políticas de las Áreas Silvestres Protegidas del SINAC (2011)”, establecen que la gestión del turismo en las áreas Silvestres Protegidas del país deberán desarrollarse dentro de un marco de sostenibilidad, integrado con

sus áreas de influencia y articulado con las políticas, planes y programas nacionales de conservación y turismo.

Bajo este esquema las actividades turísticas que se desarrollan en el Parque Nacional Marino Ballena deben contribuir para cumplir los objetivos del plan de turismo del parque, además de:

- Generar ingresos económicos para el SINAC, de manera que tenga un papel fundamental en la búsqueda de la sostenibilidad financiera institucional.
- Crear beneficios directos a los grupos que se ubican en las áreas aledañas al parque, que incentive el desarrollo local y que involucre a las comunidades de los procesos de conservación del país.
- Ayudar a la conservación de los recursos naturales, siendo una herramienta de gestión que brinde oportunidades de ocio y esparcimiento en sitios naturales, fomentando la educación ambiental y la sensibilización de la sociedad.

3. MARCO METODOLOGICO.

Esta investigación tiene un carácter mixto, con el objetivo de realizar tanto investigación de campo y aplicada, como investigación documental. Presenta un método analítico- sintético en busca de obtener datos tanto de la observación como de la investigación objetiva.

El diseño del marco metodológico constituye la médula de la investigación. Se refiere al desarrollo propiamente dicho del trabajo investigado: la definición de la población sujeta a estudio y la selección de la muestra, diseño y aplicación de los instrumentos, la recolección de datos, la tabulación, el análisis y la interpretación de los datos (Hurtado & Toro, 2007, p.90).

La obtención de resultados veraces y confiables en cualquier investigación depende precisamente de la estructuración adecuada de una estrategia metodológica, por tanto el apego a la misma, permite la obtención de los datos correspondientes.

Al ser una investigación desarrollada dentro de un área silvestre protegida, el análisis de la misma tomará como base la herramienta oficial del SINAC denominada “Herramienta para el Manejo de los Flujo de Visitantes en las Áreas Protegidas del SINAC” (2013).

Courrau y Mena (2013) indican que este documento es:

- a. Una guía general de los componentes del modelo de manejo de flujos de visitantes de las áreas protegidas del SINAC. Define los componentes, los indicadores y umbrales necesarios para medirlos.
- b. Una introducción a una nueva manera de manejar los flujos de visitantes a las áreas protegidas del SINAC.
- c. Un apoyo para proveer consistencia en un nuevo manejo de visitantes en las áreas protegidas del SINAC con el fin que el modelo evolucione y mejore con base

en su aplicación, la reflexión y el análisis, para lo cual este manual deberá ser revisado y actualizado periódicamente.

d. Una compilación de recomendaciones y ejemplos que incentivan el empoderamiento y la experimentación por parte del personal de campo de las áreas protegidas del SINAC. (p.12).

Ya que dicha herramienta busca propiciar un mejoramiento técnico y administrativo del manejo y monitoreo de los posibles impactos que pueden producirse de la actividad turística. Dicha herramienta presenta los siguientes pasos, según se observa en la siguiente figura.

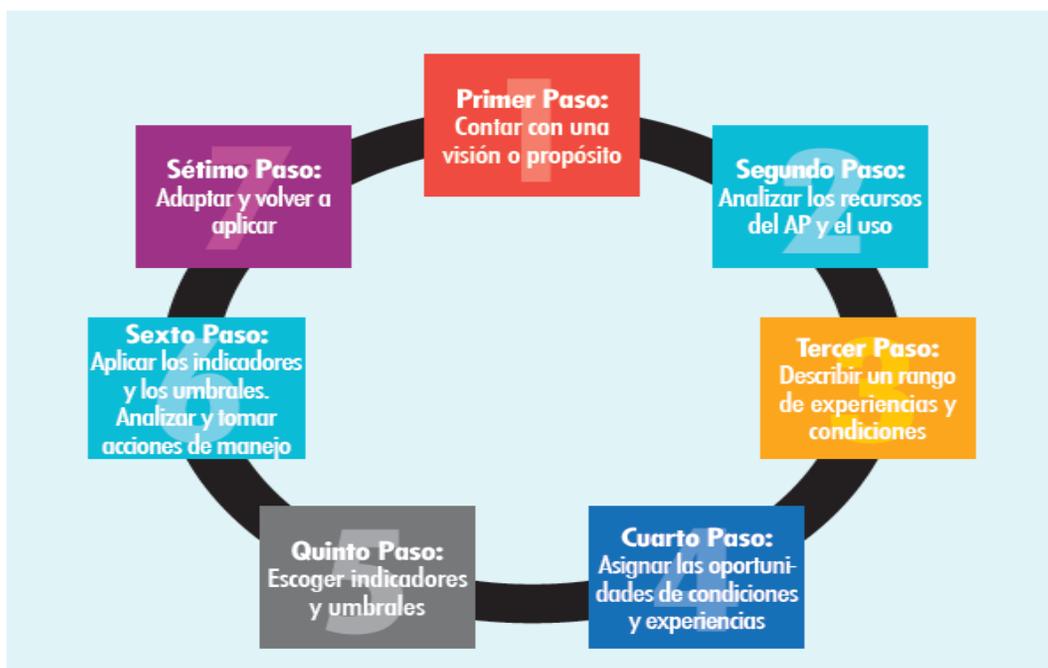


Figura 5 Pasos de la Metodología de Flujo de Visitantes para ASP.

Fuente: SINAC (2013).

No obstante sus resultados son de tipo cualitativo basados en las actividades terrestres. Ya que en el país nunca se ha realizado la estimación del flujo de

visitación en un área marina protegida y que la herramienta mencionada anteriormente se elaboró tomando como base áreas terrestres.

Por esta razón, en esta investigación se analizarán tanto la herramienta oficial del SINAC (2013), como el Diagnóstico Físico, Biológico y Descripción de la Actividad Turística en el área marina del Parque Nacional Marino Ballena. Área de Conservación Osa. Puntarenas-Costa Rica. (SINAC 2017).

Teniendo como propósito el brindar insumos que permitan realizar un adecuado ordenamiento de la actividad turística marina que se lleva dentro del Parque Nacional Marino Ballena, tomando en cuenta su realidad y sus necesidades de manejo actuales.

Como parte de todo este proceso se contemplaron aspectos sociales, culturales, ambientales y económicos que se encuentren alineados con los objetivos del área de conservación, los principios del turismo sostenible y la “Herramienta para el Manejo de los Flujos de Visitantes en las Áreas Protegidas del SINAC”.

3.1 Fuentes de Información.

Ya que “las fuentes de información son instrumentos para el conocimiento, búsqueda y acceso a la información” (Hernández Marín, 2016, p.225). Se pueden considerar fuentes de información a los diversos tipos de documentos que contienen datos útiles para satisfacer una demanda de información o conocimiento. Es de suma importancia distinguir, conocer y seleccionar fuentes de información adecuadas porque es un proceso clave dentro de cualquier investigación.

3.1.1 Fuentes Primarias.

Son todas aquellas fuentes documentales que presenta un interés relevante para alguna investigación, se consideran información directa que llega sin haber sufrido ningún tipo de modificación. Como lo indica Garza (2009) “La fuente primaria es el objeto de estudio” (p.23).

Para el caso de la presente investigación se utilizan como fuentes primarias de información a las personas que están directamente relacionadas con la dinámica turística y de monitoreo del Parque Nacional Marino Ballena ya que conocen a profundidad su alto valor biológico, ecológico, económico y social.

- **Administración del Parque Nacional Marino Ballena:** para su efecto Rodolfo Acuña administrador del Parque Nacional Marino Ballena, es graduado en Manejo de Recursos Naturales y posee basto conocimiento en temas de control y protección. En el caso de turismo Stephanie Mory es la sub-administradora del parque y es la encargada del Programa de Turismo Sostenible del Parque Nacional Marino Ballena, graduada en Gestión del Turismo Sostenible, cuenta con experiencia en ordenamiento turístico.
- **Fundación KETO:** Es una organización Costarricense sin fines de lucro que se enfoca en el estudio de la biología, manejo y conservación de recursos marinos y costeros. En el caso del parque los biólogos marinos José David Palacios y Mónica Gamboa, con el apoyo de Luis Monge como facilitador de procesos, han realizado múltiples proyectos o investigaciones como por ejemplo monitoreo participativo comunal de ballena Jorobada en Osa, patrón de avistamiento de cetáceos en el Pacífico de Costa Rica, entre otros.

- **La Asociación de Operadores de Turismo en el Parque Nacional Marino Ballena:** Es una agrupación que busca organizar a sus miembros, con el propósito de mejorar la operación de los tours y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos, vigente desde el año 2005, cuando se dio el mayor auge de la actividad de observación de cetáceos dentro del Parque Nacional Marino Ballena. Se puede hacer mención de empresas como Dolphin Tour, Bahía Aventuras o Ballena Infocenter; organizaciones que brindar colaboración en el monitoreo participativo que se realiza en el parque.

3.1.2 Fuentes Secundarias.

Son textos que se basan en hechos reales o verdaderos, que son considerados un vestigio de su tiempo, por lo general son asociadas a comentarios u análisis de una fuente primaria. Este tipo de información suele obtenerse más rápidamente y a un menor costo, en algunos casos puede presentar la limitante de no contar con el nivel detalle necesario para realizar una investigación, según Párraga *et al* (2010) “pueden considerarse como fuentes secundarias: bibliografía, revistas especializadas, estudios del sector a nivel nacional o internacional, memorias de empresas del sector, publicaciones de organismos e instituciones, etc.” (p.58).

Como fuentes secundarias de la investigación se utilizan el Plan de Manejo del Parque Nacional Marino Ballena, el Reglamento de Uso Público, el Plan de Turismo Sostenible, el Diagnóstico Físico, Biológico y Descripción de la Actividad Turística en el área marina del Parque Nacional Marino Ballena. Área de Conservación Osa. Puntarenas-Costa Rica SINAC 2017 elaborado por la Fundación Keto y cualquier otro documento que aporte información a esta investigación.

3.2 Técnicas de Investigación.

Las técnicas de investigación son utilizadas para observar detalladamente fenómenos, hechos, acontecimientos y toma de información. Esto con el propósito de ser analizada posteriormente, según Garza (2009) “Llamamos técnicas de investigación a las que nos ayudan en la selección de temas, la formulación de hipótesis, la planeación de trabajos, la recolección de información y la redacción de informes ” (p.13). Para ello existen tres tipos, investigación:

- Investigación documental: Se centra exclusivamente en la recopilación de datos existentes en forma documental, ya sea de libros, textos o cualquier otro tipo de documentos. Su único propósito es obtener antecedentes para profundizar en las teorías y aportaciones, ya emitidas sobre el tema en estudio.
- Investigación de campo: Es aquella que se aplica obteniendo datos e informaciones directamente de la realidad a través del uso de técnicas de recolección como (entrevistas o encuestas), esto con el fin de dar respuesta a alguna situación o problema planteado previamente.
- Investigación mixta: Corresponde a trabajos de investigación en cuyo método de obtención y tratamiento de datos se conjuntan la investigación documental con la investigación de campo, su propósito es el de profundizar más detalladamente en los estudios de tema.

3.2.1 Investigación Mixta.

La investigación mixta es la combinación en perspectiva de la investigación cuantitativa y la cualitativa dentro de un mismo estudio, este tipo de investigación es utilizada para darle profundidad al análisis de la investigación. Como lo indica Valbuena (2017) “Los métodos mixtos de investigación permiten a los

investigadores direccionar sus esfuerzos hacia preguntas de investigación más complicadas y colerlar un rico y fuerte areglo de evidencias que algún método que por si solo no puede lograr.” (p.275).

Para efectos de esta propuesta se aplicó la investigación mixta debido a que en este proceso ha sido requerida tanto la investigación documental como la de campo, permitiendo comprender mejor los hechos, a la hora de recopilar la información para obtener el mayor número de datos del caso en estudio.

3.3 Método de Investigación.

Son el conjunto de procedimientos y técnicas que se aplican de manera ordenada y sistemática en la realización de un estudio de investigación, en este proceso el investigador define el conjunto de técnicas y métodos que va a implementar para llevar a cabo las tareas vinculadas con la investigación.

En el caso de un estudio técnico que permita generar insumos de aspectos relevantes, que permitan establecer y evaluar las condiciones sociocultural, biológicas y económicas del Parque Nacional Marino Ballena, requeridas para elaborar una herramienta de ordenamiento de visitación turística marina, fue necesario realizar un trabajo de campo sustentado en una base teórica de expertos, en la cual se establecieron lineamientos biológicos, ecológicos, históricos, sociales, entre otros. De esta forma, el trabajo de campo posee un fundamento de peso, para respaldar los resultados obtenidos.

1. Objetivo: Generar un diagnóstico de las condiciones biológicas, socioculturales y económicas de Parque Nacional Marino Ballena.

Con respecto a la identificación de condiciones biológicas y características socioculturales y económicas el análisis se realizó a través del **Instrumento 1** (Anexo 2), el cual consistió en una hoja de observación. Esta hoja es un instrumento de elaboración propia, el cual fue utilizado para recopilar aspectos relevantes tanto de la prospección bibliográfica realizada, como de la recopilación de información hecha en campo durante la aplicación de entrevistas. Según Heinemann (2003) indica “ La observación científica es la captación previamente planeada y el registro controlado de datos con una determinada finalidad para la investigación, mediante la percepción visual o acústica de un acontecimiento” (p. 135).

Este análisis se realizó a través de la delimitación de los asentamientos humanos ubicados en la zona circundante del área silvestre protegida, conformadas por comunidades como Ojochal, Ballena, Colonia, Bahía y Uvita, como las de mayor influencia, ante la fuerte presión de sus actividades económicas existentes asociadas con el turismo.

2. Objetivo: Hacer un inventario y caracterización de las actividades turísticas actuales marinas que se desarrollan en el PNMB.

Con respecto al segundo objetivo, realizar un inventario y caracterización de las actividades turísticas actuales marinas que se desarrollan en el Parque Nacional Marino Ballena, Martínez (2011) indica “El inventario turístico es una memoria ordenada de zonas, objetos o sucesos de interés turístico de un país o región, cuyo objetivo es identificar, caracterizar, valorar y jerarquizar un atractivo turístico.” (p. 89).

Ante eso se elaboraron tres instrumentos de recolección de información entrevista no estructurada, observación de campo y descripción de actividades. En los casos

requeridos se realizó la consulta bibliográfica, ya que por su importancia fue requerido contar con la mayor información proveniente de múltiples fuentes.

- **Instrumento 2** (Anexo 3) que consistió en una entrevista no estructurada de elaboración propia, aplicada a personajes clave que conocen la dinámica turística y la historia del Parque, se aplicó con el propósito de conocer acerca de sitios clave del área silvestre protegida y datos importantes relacionados con esta. Este instrumento se aplicó a través de una conversación informal de carácter coloquial donde el entrevistador dirigió la conversación hacia las preguntas guía del instrumento.
- **Instrumento 3** (Anexo 4), fue una hoja de cotejo de elaboración propia, que se basó en la metodología de Flujo de Visitantes del SINAC, para inventarios de recursos del área silvestre protegida y su relación con el propósito y los temas interpretativos. Esto tuvo el propósito de evaluar los recursos del parque a través de la observación de campo. Dicho instrumento incluyó un listado de posibles recursos presentes en la zona y una categorización donde se describe la relación con propósito del área protegida, relación con temas interpretativos, variedad, atractivo, accesibilidad y la capacidad del recurso para tolerar el uso del visitante.
- Para caracterizar las actividades turísticas actuales marinas se aplicó el **Instrumento 4** (Anexo 5) que consistió en un cuadro descriptivo, elaborado para el informe técnico para el ordenamiento de la visitación en el área marina del Parque Nacional Marino Ballena (2017). Como lo indique anteriormente, parte de mi apoyo técnico para elaborar el informe, desde un inicio fue participar de forma activa como miembro del comité de seguimiento; para ello aparte de participar de reuniones donde presente observaciones y recomendaciones, participe en la elaboración del

cronograma de actividades, además de elaborar y revisar las herramientas que fueron posteriormente aplicadas durante las giras de campo, participe en la toma de datos y análisis de los mismos. Por esta razón los cuadros contienen información detallada de cada una de las actividades turísticas marinas que se realizan dentro del Parque.

3. Objetivo: Evaluar la operación y administración del PNMB.

En cuanto al tercer objetivo relacionado con la evaluación de la operación y administración del parque. Se evaluó los resultados obtenidos en la herramienta de efectividad de manejo del parque aplicada para el periodo 2016, en la cual fui participe. Hay que recordar que esta herramienta es utilizada por las Áreas de Conservación, para medir o calificar los procesos de administración y gestión de un área silvestre protegida. Dicha herramienta plantea el monitoreo y evaluación de tres ámbitos de gestión: social, administrativo y de recursos naturales y culturales; cada uno de ellos está compuesto por una serie de indicadores concretos y cuantitativamente medibles que evidencian directamente la condición del área silvestre protegida en un periodo dado (SINAC, 2013).

Para tener un mejor escenario de lo expuesto anteriormente se presentan los principales indicadores (Cuadro 1).

Cuadro 1 Indicadores a evaluarse por Ámbito de Gestión de la Herramienta de Efectividad de Manejo.

Ámbito	Indicadores	Elemento a evaluar
Ámbito de la Gestión Social	S1. Patrones e Intensidad de Uso de los Recursos	Contexto: ¿Dónde estamos ahora?
	S2. Plan de Voluntariado	Planificación: ¿Dónde queremos estar?
	S3. Plan de Comunicación	
	S4. Plan de Educación Ambiental	
	S5. Plan de Turismo Sostenible	
	S6. Estrategia de Participación	Procesos: ¿Cómo lo hacemos?
Ámbito de la Gestión Administrativa	A1. Límites del ASP	Contexto: ¿Dónde estamos ahora?
	A2. Plan de Mantenimiento del Equipo e Infraestructura	Planificación: ¿Dónde queremos estar?
	A3. Personal Necesario	Insumos: ¿Qué es lo que necesitamos?
	A4. Equipo Idóneo	
	A5. Infraestructura para la Gestión	Planificación: ¿Dónde queremos estar?
	A6. Plan de Desarrollo Integral del Personal	
	A7. Sistema de Información	Resultados: ¿Cuáles fueron?
	A8. Plan de Manejo de Residuos	Planificación: ¿Dónde queremos estar?
R1. Plan de Protección		
Ámbito de la Gestión de Recursos Naturales y Culturales	R2. Plan de Investigación	Planificación: ¿Dónde queremos estar?
	R3. Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	
	R4. Plan de Manejo de Recursos	
	R5. Integridad Ecológica	

Fuente: (SINAC 2013).

Cada indicador tiene una escala de evaluación, que en términos generales, toma valores entre 1 (calificación baja) y 4 (calificación alta), al sumarlos se obtiene como resultado la valoración del Ámbito de Gestión al que pertenece, bajo la concepción de que todos los indicadores tienen la misma importancia y el mismo peso en la gestión del área.

Por último, con la evaluación de los tres Ámbitos se obtiene la calificación total de la gestión del área, expresada en porcentajes, que se traduce a una calificación

cualitativa. Sin embargo, se debe tener en cuenta que dicha escala es solamente una referencia de carácter cualitativo del resultado de la gestión, siendo lo más importante los alcances obtenidos en cada indicador y por ende del ámbito y la evaluación integral de la efectividad de manejo del Área Silvestre Protegida (SINAC, 2016).

Cuadro 2 Muestra la escala de la calificación cualitativa para la gestión del ASP.

Escala de Evaluación	
Calificación cualitativa	Calificación cuantitativa
No Aceptable	0 a 50%
Poco Aceptable	>50% a 75%
Aceptable	>75% a 90%
Satisfactorio	>90%

Fuente: (SINAC 2013).

4. DESARROLLO

4.1 Diagnóstico de las condiciones biológicas, socioculturales y económicas del Parque Nacional Marino Ballena.

Como lo establece el Plan General de Manejo del Parque Nacional Marino Ballena vigente (DECRETO 34163-MINAE), dentro de los elementos focales de manejo biológicos presentes en su área marina se encuentran: formaciones coralinas, sitios agregaciones de mamíferos acuáticos (especialmente cetáceos) y tortugas marinas, playas rocosas y playas arenosas. Por este motivo para afectos de este trabajo se describirán los tres primeros, ya que tienen injerencia directa con lo que busca esta investigación.

4.1.1.1 Formaciones Coralinas.

El área marina del parque cuenta con formaciones rocosas y de coral, distribuidas en forma de parches, así como zonas arenosas y rocosas extensas. En el caso de las formaciones coralinas, actualmente se encuentran reportadas 18 especies de corales de las cuales 13 especies son formadoras de arrecifes. (Cuadro 3).

Cuadro 3 Especies de colares localizadas en el Parque Nacional Marino Ballena

ESPECIES REPORTADAS	CITES	UICN
Hermatípicos		
<i>Gardineroseris planulata</i> (Dana, 1846)	II	LC
<i>Pavona clavus</i> Dana, 1846	II	LC
<i>Pavona gigantea</i> Verrill, 1864	II	LC
<i>Pavona frondifera</i> (Lamarck, 1816)	II	LC
<i>Pavona maldivensis</i> (Gardiner, 1905)	II	LC
<i>Pavona varians</i> Verrill 1864	II	LC

<i>Pocillopora damicornis</i> (Linnaeus, 1758)	II	LC
<i>Pocillopora elegans</i> (Dana, 1846)	II	V
<i>Porites lobata</i> Dana, 1846	II	NT
<i>Porites panamensis</i> Verrill, 1866	II	LC
<i>Psammocora obtusangula</i> (Lamarck, 1816)	II	NT
<i>Psammocora stellata</i> Verrill, 1864	II	V
<i>Psammocora superficialis</i> (Gardiner, 1898)	II	LC
Ahermatípicos		
<i>Astrangia dentata</i> Verrill, 1866	II	NE
<i>Astrangia equatorialis</i> Durham & Barnard, 1952	II	NE
<i>Oulangia bradleyi</i> Verrill, 1866	II	NE
<i>Tubastraea coccinea</i> Lesson, 1829	II	NE
<i>Cladopsammia gracilis</i> (Milne Edwards & Haime, 1848)	II	NE

*LC: Preocupación menor, V: Vulnerable, NT: Cerca de Amenaza, NE: No Evaluado

Fuente: Diagnóstico Físico, Biológico y Descripción de la Actividad Turística en el área marina del Parque Nacional Marino Ballena. Área de Conservación Osa. Puntarenas-Costa Rica". (SINAC 2017).

En el caso de los arrecifes coralinos, en nuestro país están protegidos por una serie de leyes, decretos y convenios internacionales, donde se destaca el Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), el cual presenta a los corales duros en el Apéndice II como especies que no se encuentran amenazadas en la actualidad, pero podrían estarlo si no se toman medidas para protegerlos del comercio internacional.

Por otra parte la Lista Roja de Ecosistemas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), es un nuevo marco global para monitorear el estatus de los ecosistemas, en el cual se evalúan los riesgos que pueden afectar a la biodiversidad: Con el propósito de contribuir con la conservación, el uso de recursos, y las decisiones de gestión mediante la identificación de los ecosistemas en mayor riesgo de pérdida de biodiversidad.

(Bland *et al.* 2016) indican:

La base de la Lista Roja de Ecosistemas de UICN son las Categorías y Criterios de la Lista Roja Ecosistemas de UICN, un conjunto de ocho categorías y cinco criterios que proporcionan un método consistente para la evaluación del riesgo de colapso de un ecosistema. Las ocho categorías de riesgo de ecosistemas son:

Colapsado (CO), En Peligro Crítico (CR), En Peligro (EN), Vulnerable (VU), Casi Amenazado (NT), Preocupación Menor (LC), Datos Insuficientes(DD) y No Evaluado (NE).(p.v).

A pesar de contar con estos tipos de especies, la cobertura coralina es baja en la mayoría de los sitios, predominando tres especies, siendo *Porites lobata* la especie más común de observar, seguida de *Pavona clavus* y *Pocillopora*. (Alvarado *et al.* 2005, Cortés *et al.* 2010, Alvarado *et al.* 2015). Con relación a los sitios de mayor cobertura coralina, estas se presentan en los siguientes lugares: las rocas Tres Hermanas, Isla Ballena, el Tómbolo y Bajo Mauren. (Alvarado *et al.* 2005).En la siguiente figura se puede apreciar, la localización de las principales formaciones coralinas que se ubican en el Parque Nacional Marino Ballena.

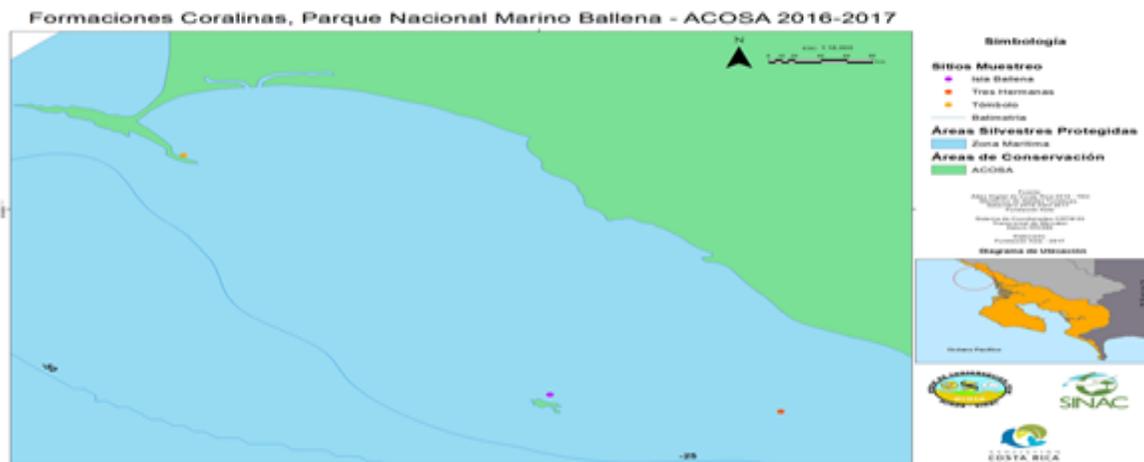


Figura 6 Formaciones coralinas del PNMB.

Fuente: SINAC-ACOSA (2017).

En relación a la cobertura coralina, se presenta mayormente en las rocas Tres Hermanas en un 21,67% y menor en Isla Ballena con un 1,67%. En el caso de Tres Hermanas, la cobertura coralina se mantiene estable entre 17 a 24% (Alvarado *et al* 2015, SINAC, 2016), lo que indica que la mortalidad durante el periodo de blanqueamiento ocurrido en el año 2016 producto de las altas temperaturas en la zona, donde el porcentaje de corales blanqueados fue de 98%, no afectó el porcentaje de coral de este arrecife, siendo este el más grande del Parque. En el caso de Isla Ballena y el Tómbolo, si se observa una disminución en la cobertura de coral respecto a los años anteriores, lo cual puede ser reflejo de la mortalidad ocurrida posterior al evento de blanqueamiento, en el cual la cobertura pasó de entre 9 a 7% respectivamente a menos de 3% para ambos sitios (Alvarado *et al* 2015, SINAC 2016). En la siguiente figura se puede apreciar la afectación de coral producto de eventos de estrés en años anteriores al blanqueamiento.



La **Figura 7** Fotografías de colonias de coral *Porites sp* afectadas producto de eventos de estrés en años anteriores al blanqueamiento:

Fuente: (SINAC, 2016).

Con respecto a impactos reportados en las formaciones coralinas del parque, la sedimentación causada por el desarrollo costero ocupa el primer lugar, seguido de la deforestación y el arrastre de nutrientes provenientes de zonas agrícolas (Cortés & Murillo 1985, Alvarado et al. 2009). Otro aspecto que ha afectado a los corales es el fenómeno producido por el Niño, que ha provocado disminución en la cobertura coralina y desaparición de especies clave a lo largo de toda la costa Pacífica del país (Jiménez & Cortés 2003, Alvarado et al. 2005, Alvarado et al. 2015). En la siguiente figura se puede apreciar la afectación de coral producto de eventos de estrés en años anteriores originados por la sedimentación.



La **Figura 8** Fotografía de colonias de coral *Porites* sp afectadas producto de eventos de estrés en años anteriores producto de sedimentación:

Fuente: (SINAC, 2016).

Posterior a esta fecha no se ha determinado el porcentaje exacto de mortalidad, sin embargo observaciones generales muestran alto grado de mortalidad en los corales del Tómbolo, sitio donde se realiza snorkel durante los tours de avistamiento de cetáceos (SINAC, 2016). Debido a esto, se hace urgente la

implementación de medidas que permitan regular las actividades que realizan las embarcaciones, con el propósito de monitorear el estado de estos corales.

En cuanto a las poblaciones de peces, la mayor riqueza fue observada en la Isla Ballena, mientras que el Tómbolo y Tres Hermanas tuvieron riquezas similares. La densidad de peces fue mayor y similar en el Tómbolo y la Isla Ballena, y menor en tres Hermanas (Cuadro 4). Estos resultados justifican la selección por parte de los turoperadores locales de los sitios el Tómbolo y la Isla Ballena como sitios de esnorquel pues los turistas son atraídos por la cantidad y diversidad de especies de peces, más que por el sustrato que se pueda observar.

Cuadro 4. Riqueza y densidad de peces (\pm Desviación Estándar) observados durante los censos visuales en los tres sitios de muestreo dentro del Parque Nacional Marino Ballena.

SITIO	RIQUEZA DE ESPECIES	DENSIDAD (ind/m ²)	
		Promedio	DE
Tómbolo	19	1,05	0,77
Isla Ballena	31	1,42	1,01
Tres Hermanas	18	0,59	0,68

Fuente: (SINAC, ACOSA 2017).

Los macro invertebrados también son importantes en la composición de especies de los arrecifes, pues muchos de ellos controlan las poblaciones de algas, como el caso de los erizos de mar. Otros representan poblaciones vulnerables por la importancia comercial, por ejemplo las langostas, cambutes y pepinos de mar. En general, todos los sitios obtuvieron una riqueza similar, sin embargo la mayor densidad se presenta en Isla Ballena, mientras que Tres Hermanas y el Tómbolo obtuvieron densidades similares (SINAC, 2016), (Cuadro 5).

Cuadro 5. Riqueza y densidad de macro invertebrados (\pm Desviación Estándar) observados durante los censos visuales en los tres sitios de muestreo dentro del Parque Nacional Marino Ballena.

SITIO	RIQUEZA DE GRUPOS	DENSIDAD (ind/m ²)	
		Promedio	DE
Tómbolo	5	1,28	1,12
Isla Ballena	7	3,42	0,98
Tres Hermanas	6	1,77	1,22

Fuente: (SINAC, ACOSA 2017).

En general, las formaciones coralinas del Parque Nacional Marino Ballena han estado expuestas a factores de estrés a lo largo de los años, principalmente altas temperaturas y alta sedimentación (Alvarado *et al* 2015). Lo anterior es un indicativo de que estas colonias son altamente resistentes y resilientes. Esto es sumamente importante hoy en día ya que los eventos de estrés son cada vez mayores.

4.1.1.2 Sitios de Agregación de Cetáceos.

Cuando el Parque fue creado existían muy pocos estudios sobre cetáceos, posteriormente Hoyt (2005), da un listado de las especies observadas dentro del parque; en ella se menciona la presencia de la ballena jorobada, delfines comunes, delfines rotadores, cachalote, delfín nariz de botella y la orca. En el caso de este listado podría estar basado en los patrones de distribución mundial de cada una de ellas y no necesariamente a partir de datos obtenidos en giras de campo.

Según los patrones de avistamientos reportados por May-Collado *et al.* (2005), de las especies referidas, solo la ballena jorobada y delfín nariz de botella se han observado cerca del área. Sin embargo, la Fundación Keto ha confirmado la presencia de varias de estas especies a partir de muestreos realizados, con la ayuda de embarcaciones turísticas dentro del parque, desde el 2009 y hasta 2017. Producto de estos muestreos se ha logrado registrar la presencia de 6 especies de cetáceos pertenecientes a las familias *Balaenopteridae* (ballenas de aleta) y *Delphinidae* (delfines). Donde el delfín manchado (*Stenella attenuata*) y la ballena jorobada (*Megaptera novaeangliae*) son las especies más comunes de observar en los recorridos realizados en las aguas protegidas y aledañas (Cuadro 6).

Cuadro 6 Especies de cetáceos avistados en las aguas del PNMB y alrededores en el periodo 2009-2013.

Familia	Especie	Número de avistamientos	Presencia dentro AMP del Parque (Sí/No)
Balaenopteridae	<i>Balaenoptera edeni</i>	51	Sí
	<i>Megaptera novaeangliae</i>	573	Sí
Delphinidae	<i>Orcinus orca</i>	2	No
	<i>Pseudorca crassidens</i>	28	Sí
	<i>Stenella attenuata</i>	581	Sí
	<i>Stenella longirostris</i>	2	No
	<i>Steno bredanensis</i>	24	Sí
	<i>Tursiops truncatus</i>	124	Sí

Fuente: Fundación Keto (David Palacios 2013).

4.1.1.3 Ballena jorobada.

La ballena jorobada o yubarta, *Megaptera novaeangliae*, es una especie con distribución mundial y es comúnmente encontrada en aguas sobre la plataforma continental, aunque también habita en aguas oceánicas. Los individuos de esta

especie realizan migraciones estacionales entre áreas de crianza y reproducción ubicadas en aguas tropicales o subtropicales, para ello recorren distancias muy largas; al ser una especie que se mueve de forma muy lenta le toma bastante tiempo realizar estos recorridos, pero lo hacen de forma constante casi sin parar ni descansar , allí se encuentran durante el invierno, para posteriormente dirigirse hacia áreas de alimentación en aguas de zonas templadas o altas latitudes, donde pasan el resto del año.

Capella y Floréz (1999) indican:

El hábitat de sus destinos migratorios es de características más bien costeras. Las áreas invernales de reproducción parecen ser localidades tradicionales específicas de poca profundidad (menores de 80 metros) y con temperaturas del agua sobre los 25 grados centígrados. Las áreas de alimentación en verano son zonas de aguas frías y muy productivas cercanas a los continentes. Aun cuando sus hábitos son preferencialmente costeros, durante el viaje migratorio pueden desplazarse por zonas de aguas abiertas y profundas o cerca de islas oceánicas (p.13).

Steiger y colaboradores (1991), reportaron los primeros registros de esta especie en el país a finales de los 80's, en las cercanías de la Reserva Biológica Isla del Caño (Figura 9). Estos mismos autores y como parte de las investigaciones llevadas a cabo por Cascadia Research Collective, a partir de fotografías de las aletas caudales de dos individuos que fueron comparadas con el catálogo de ballenas jorobadas en California, determinan que hay conexión entre ambos sitios (Steiger *et al.*1991).

En la actualidad, es reconocido que individuos de dos subpoblaciones diferentes de ballenas jorobadas visitan estacionalmente las aguas del Pacífico de Costa Rica. Unas provenientes del área de alimentación en Washington, Oregon y California en la costa oeste de los Estados Unidos, y la otra migra desde las áreas

de alimentación en el estrecho de Magallanes chileno y la península Antártica (Steiger *et al.* 1991, Acevedo Gutiérrez & Smultea. 1995).

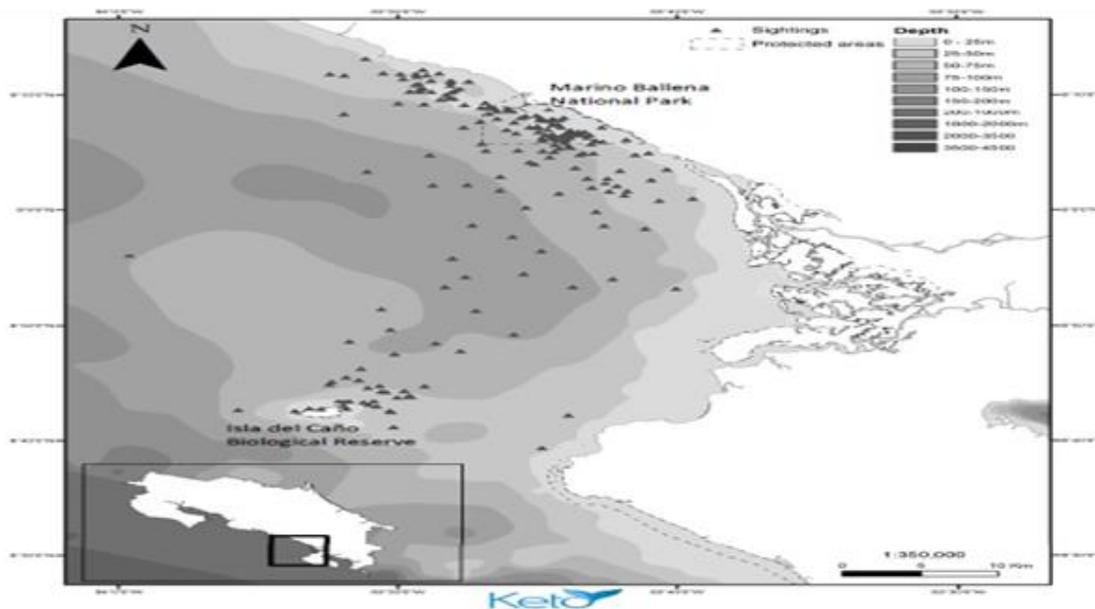


Figura 9 Distribución de las ballenas jorobadas *Megaptera novaeangliae* provenientes del Hemisferio Sur para el periodo 2009-2011.

Fuente: (Palacios, Martínez, Sánchez, & Venegas, 2012).

En el caso de las ballenas jorobadas que frecuentan las aguas del Parque, de los avistamientos realizados se puede deducir que los tamaños de los grupos oscilan entre uno y ocho individuos, con un tamaño promedio de grupo de 2 individuos. La tasa de encuentro es de 0,036 ballenas/km a una profundidad promedio de menos 38m con una mínima de -4m y una máxima de -88m. (Figura 10).

Según BIOMARCC-SINAC-GIZ (2012) “las ballenas jorobadas presentan preferencia por agregarse cerca de bajos rocosos y rocas sumergidas, esto último parece definir la presencia de este tipo de ballena en el Parque Nacional Marino Ballena y áreas aledañas”(p.45). (Figura 11).



Figura 10 Fotografía del equipo que estuvo realizando monitoreo ecológico marino en el PNMB.

Fuente: (SINAC, ACOSA 2017).

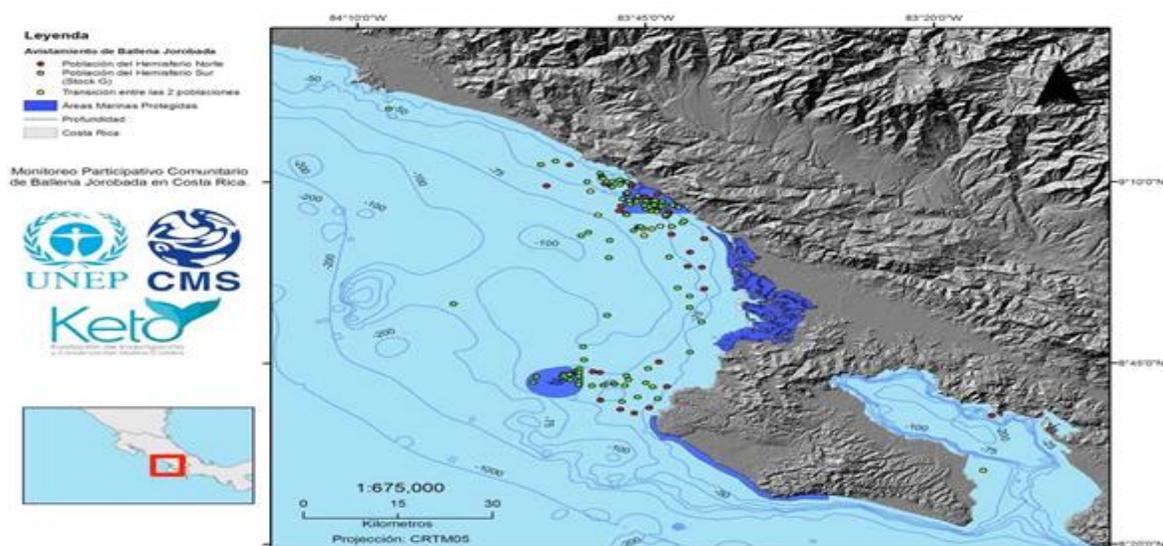


Figura 11 Distribución de avistamientos de ballenas jorobadas (*Megaptera novaeangliae*) en Osa entre noviembre del 2012 y agosto del 2013.

Fuente: Palacios (2013).

4.1.1.4 Tortugas Marinas.

Con relación a tortugas marinas Venegas, Palacios-Alfaro & Martínez-Fernández (2015), realizaron un análisis de la distribución temporal y espacial de las tortugas marinas observadas desde una embarcación en la zona comprendida entre el Parque Nacional Marino Ballena y la Reserva Biológica Isla del Caño a lo largo de 3 años. Entre los años 2009 y 2011, en ese momento se registraron 447 avistamientos de tortugas pertenecientes a tres especies: tortuga lora (*Lepidochelys olivacea*), tortuga verde del Pacífico (*Chelonia mydas*), y la tortuga de Carey (*Eretmochelys imbricata*). (Figura 12).

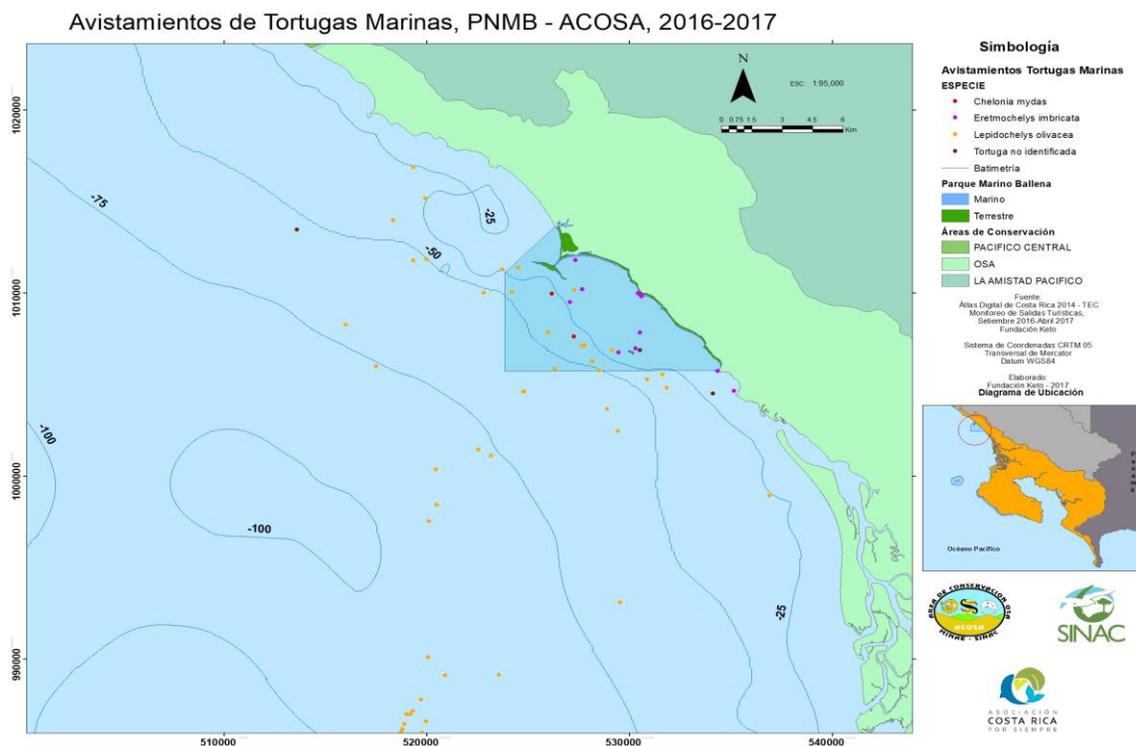


Figura 12 Distribución de los avistamientos de tortugas marinas en el PNMB.

Fuente: (SINAC, ACOSA 2017).

Cabe destacar que todos los individuos fueron observados a lo largo de todo el año y la mayoría de los avistamientos (87%) estuvieron localizados fuera de áreas

protegidas, siendo la tortuga lora la especie más común de observar. De ese porcentaje un 10,5% de los registros correspondieron a tortugas en apareamiento, estos mismos autores reportan que el 50% de los avistamientos fueron realizados a una distancia entre 1.9km a 12.48km de la costa y a profundidades entre 27.2mts y 73.9mts.

El sector de punta Pargos, ubicado dentro del parque es una de las dos áreas importantes identificadas que mantienen permanencia de tortuga de Carey a profundidades menores de 10 mts, esto podría indicar que este sitio es una importante área de forrajeo para los individuos juveniles de esta especie. La otra área importante identificada fue Playa Ventanas, sitio que actualmente no presenta ninguna categoría de protección. Estos resultados son producto del primer aporte científico, que documenta la presencia exacta, considerable y continua en el tiempo de tres especies de tortugas marinas frente a las costas del Cantón de Osa elaborado por (Venegas *et al.* 2015). (Figura 13).

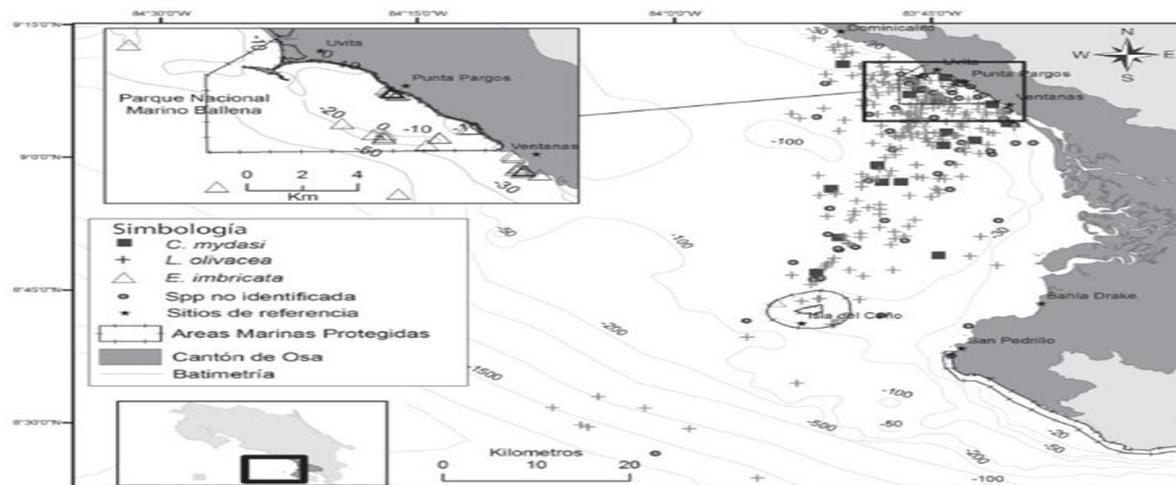


Figura 13 Avistamientos de tortugas marinas en Osa.

Fuente: Venegas-Li et al. (2015).

4.1.2 Condiciones Socioculturales.

Como aspecto a tomar en consideración a la hora de analizar las condiciones socioculturales, tomé como referencia bibliográfica los siguientes textos “El Manejo Colaborativo del Parque Nacional Marino Ballena como instrumento de manejo alternativo de conflictos: sistematización de la experiencia” elaborado por Coope SoliDar R.L. en el año 2004 y la “Sistematización de las Experiencias de Ecoturismo/Turismo Sostenible y su contribución a la conservación de la biodiversidad de Costa Rica” elaborado por del Proyecto para la Promoción del Manejo Participativo en la Conservación de la Biodiversidad (Proyecto MAPCOBIO), ejecutado entre el SINAC y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) en el año 2017. Al consultar esa bibliografía tuve un panorama más claro de hechos que influyeron para que hoy se presenten las condiciones socioculturales actuales. Con la aplicación del **instrumento 2** logré llenar esos vacíos de información gracias al conocimiento de personas claves que conocen la historia y la dinámica turística del Parque.

Siendo así antes de la creación del parque, la región estaba ocupada por una hacienda de los hermanos Cruz, la cual se dedicaba a la agricultura, ganadería y pesca, es así que los primeros pobladores de dicha región fueron peones y jornaleros de la hacienda. Años más tarde la hacienda en vendida a la empresa “Aluminum Company of America” (ALCOA) para la extracción de bauxita, lo cual no ocurre por la oposición de diferentes sectores, dando pie para que el Instituto de Tierra y Colonización (ITCO), actual Instituto de Desarrollo Rural (INDER) toma estos terrenos y los divide en parcelas de 7 ha en promedio, para ser entregadas a las familias de Quepos y la zona sur, con el limitante de no ser vendidos durante 15 años. Alrededor del 2004 muchos de estos propietarios venden sus propiedades dando pie a la llegada de un importante grupo de personas de Cartago y Pérez Zeledón que hoy residen en esta zona, (Luis Esteban Calderón

Montero, antiguo presidente de la ADI de Uvita en comunicación personal, 19 de diciembre del 2017).

Con relación a calidad de vida, la condición de acceso a empleo e ingresos económicos, es buena en comunidades como Bahía y Uvita, gracias a la incursión de la mayor parte de esta población en negocios propios asociados al turismo y comercio, financiados en muchos casos por la venta de sus tierras a muy buenos precios. Como menciona Pacheco (2010) “el desarrollo no es equivalente al crecimiento económico sino que se añaden cambios sociales e institucionales, de los cuales forman parte los componentes educativos, sanitarios, culturales, intelectuales, organizativos, éticos, políticos, entre otros” (p.50).

Asociado a lo anterior, otras comunidades como Ballena, no presentaron ese mismo desarrollo ya que ese sector no contaba con acceso a agua potable. Recientemente se conformó una ASADA, con el propósito de trabajar con la misma comunidad y las instituciones de gobierno pertinentes para garantizar el acceso y abastecimiento de agua para toda esta comunidad.

En general la población adulta cuenta con baja escolaridad, dado que sus condiciones de vida fueron muy limitadas en el pasado, en el caso de los niños y jóvenes, los criterios coinciden en que la mayor parte de éstos estudia, aunque en muchos casos se nota poco deseo a hacerlo y no sienten una necesidad real. Porque se argumenta que la educación básica no está articulada con la tendencia de desarrollo de la zona, por ejemplo con el turismo y los servicios que se ofrecen.

En el caso de la salud y vivienda reflejan buena condición al nivel de familia, sin embargo dentro de los problemas centrales de la región, se encuentra la poca disponibilidad de vivienda para personas que vienen de otras regiones a trabajar en la zona. Entre otros problemas se observa la falta de capacitación de mujeres,

mal estado de caminos internos, vicios y conductas indebidas de extranjeros, así como la educación adecuada para el desarrollo actual de la región.

García (2006) indica:

Se puede definir el proceso educativo como una relación interpersonal, que parte de una persona: el padre, el educador, el maestro, director o consultor. Y se dirige a otra persona: el hijo, el educando, alumno, consultante, por medio de unos elementos enteramente personales, como es la presentación de móviles dirigidos a su inteligencia, a su voluntad y a su libre albedrío y responsabilidad. No es un camino de coacción y avasallamiento, si no de auto-convicción para la promoción de la persona (p.15).

A continuación se hace breve resumen de las condiciones de infraestructura y servicios básicos identificados en la zona de influencia de Ojochal, Ballena, Colonia, Bahía y Uvita del Parque Nacional Marino Ballena:

- Caminos y puentes: en general presentan buenas condiciones de mantenimiento y mejoras generales.
- Abastecimiento de agua: es brindado por la ASADA de Uvita, su principal reto es mantener el abastecimiento de agua potable de calidad a todas las comunidades inversas en la zona de influencia del PNMB.
- Evacuación de aguas negras: este aspecto es uno de los servicios más críticos para la salud pública y de los recursos naturales en el ambiente marino costero del parque, el cual requiere mayor atención por parte de las instituciones competentes.
- Administración de la basura: La recolección de basura es realizada por la Municipalidad de Osa y trasladada al botadero de basura a cielo abierto ubicado el Palmar Norte.
- Educación y salud: Se cuenta con escuelas, colegios, sobre la calidad del servicio, los pobladores indican que se muestran satisfechos, aunque

reconocen que la educación de sus niños y jóvenes no está orientada al proceso de desarrollo de la región. En cuanto a los servicios de salud, la mayoría de la población asiste al EBAIS, es importante destacar que se carece de servicios especializados.

- Vivienda: en general se tiene acceso a la vivienda, no obstante se ha convertido en un destino caro, donde no toda la población tiene acceso por el alto costo de las casas.
- Comercio: al ser un destino de muy fácil acceso para el abastecimiento de productos y servicios de consumo, se cuenta con una amplia oferta de opciones de comercio.
- Crédito y banca: El acceso a estos servicios es aceptable, existe presencia de la banca Estatal.
- Infraestructura comunal: Se cuenta con bienes comunales tradicionales como acueducto y sus oficinas, salón comunal, escuelas, colegios, plaza de fútbol, iglesia entre otras.
- Transporte: las comunidades de este sector no tienen problemas relevantes de transporte dado que se ubican a lo largo de una carretera nacional, las distancias son cortas y hay varias opciones de transporte público.
- Comunicación e información: Se cuenta con buen acceso a electricidad, teléfono, correo, red Internet, entre otros.

4.1.3 Condiciones Económicas.

Como aspecto a tomar en consideración a la hora de analizar las condiciones económicas, tomé como referencia bibliográfica los siguientes textos la “Sistematización de las Experiencias de Ecoturismo/Turismo Sostenible y su contribución a la conservación de la biodiversidad de Costa Rica” elaborado por del Proyecto para la Promoción del Manejo Participativo en la Conservación de la Biodiversidad (Proyecto MAPCOBIO), ejecutado entre el SINAC y la Agencia de

Cooperación Internacional de Japón (JICA) en el año 2017 y el “Impacto Socioeconómico del Turismo de Observación de Cetáceos en Costa Rica” elaborado por Fundación Promar en el año 2007. Al consultar esa bibliografía tuve un panorama más claro de hechos que influyeron para que hoy se presenten las condiciones económicas actuales. Con la aplicación del **instrumento 2** logré llenar esos vacíos de información gracias al conocimiento de personas claves que conocen la historia y la dinámica turística del Parque.

De acuerdo con la división político-administrativa de Costa Rica, el parque se ubica en el cantón de Osa, presenta una baja diversidad productiva en sus áreas circundantes, los asentamientos humanos son pocos y muy focalizados. Así, se tiene que las comunidades de Bahía y Uvita conforman el foco de desarrollo de mayor dinamismo, concentración poblacional y protagonismo regional producto del turismo. Los sectores de Colonia y Ballena, a pesar de la corta distancia que las separa de las anteriores, exhiben otra perspectiva de desarrollo, con una población que gira alrededor de una economía particular, en donde sus medios de producción se basan en la mano de obra que ofrecen, denotando mejor percepción hacia los recursos naturales y fortalecimiento de sus valores. (SINAC, 2015).

La región alrededor del parque, e incluso la fila costeña, ha sufrido cambios importantes en su economía durante los últimos años. En un inicio estas comunidades se dedicaban a la agricultura y pesca como principal actividad económica, con la creación del parque nacional en 1989 y una política conservacionista, los miembros de estas comunidades se vieron obligados a asumir una serie de limitaciones y restricciones de accesibilidad y uso de los recursos principalmente marinos motivando a un cambio de pensamiento en sus pobladores.

Esto los obliga a buscar nuevas actividades económicas, es allí donde se inicia el involucramiento con actividades turísticas, según me comenta uno de los pioneros de esta actividad, realizaban recorridos en lancha a la Isla Ballena donde cobraban ¢500 por persona, además de eso me indica que hacían recorridos a la Cola de la Ballena con un costo de ¢100, creándose así los primeros servicios de tours en el año 2000. Estas actividades fueron realizadas por (Julio Badilla, Maximino Vásquez y Jonathan Duró, atendiendo clientes los fines de semana interesados en navegar y conocer la zona (Julio Badilla, com. pers.). A partir de ese momento es donde el turismo viene a cambiar la economía local, promoviendo nuevas inversiones tanto nacionales como extranjeras de bienes y servicios, cambios de uso del suelo y una fuerte tendencia a la venta de bienes raíces; convierten a las actividades turísticas en la principal actividad económica de la zona de influencia del Parque.

Con la construcción de la Carretera Costanera, se amplía el crecimiento turístico dando origen a la construcción de nueva infraestructura turística de hoteles de diversas categorías, así como servicios generales como bancos, supermercados, ferreterías, farmacias, talleres, centros de información, salones de belleza y oficinas de bienes raíces, entre otros.

Provocando que en los últimos 10 años, la zona de influencia del Parque haya presentado un acelerado crecimiento inmobiliario diversificando la cantidad y calidad de los servicios, así como la infraestructura y súper estructura turística, provocando un dinamismo en la economía local.

Desde esta perspectiva las actividades turísticas relacionadas con el parque, han venido a contribuir con el desarrollo económico de la región, producto del avistamiento de cetáceos se desarrolló un modo de subsistencia alternativo para la mayoría de estas poblaciones.

Desde principios del siglo XXI, Costa Rica ha incrementado en promedio anual un 74,5% el turismo de observación de ballenas y delfines, el mayor crecimiento entre los países de América Latina, desde 1998 hasta el 2006 la industria de la observación de ballenas creció a razón de un 11% por año. (SINAC, 2015).

La actividad de observación de ballenas y delfines es conocida como “whale watching” por su nombre es inglés, esta actividad se originó en Estados Unidos (California) en la década de 1950. Ocurrió de una forma casi fortuita, cuando en 1956 un profesor pensionado de la ciudad de San Diego, decidió invitar a ex-estudiantes suyos a hacer un recorrido en su bote para observar la fauna local de mamíferos marinos. Fue tan exitosa la actividad que decidió poner un aviso en el que se anunciaba que se hacían “tours” al mar para ver mamíferos marinos, a un costo de...\$1 por persona. (Rodríguez y Fischel, 2007).

Siguiendo con esta dinámica en Costa Rica, el avistamiento de cetáceos empezó en 1994 en aguas del Pacífico, particularmente en las cercanías de Drake, el Parque Nacional Corcovado y la Reserva Biológica Isla del Caño, con tres tour operadores. Estas primeras incursiones generaron unos US\$20,000 de ingresos brutos. Para el año 2004, el número había aumentado a 45 tour operadores, por otra parte el ingreso directo creció 42 veces pasando a US\$840,000, esto llevó al país a ocupar el cuarto lugar en América Latina por número de observadores de cetáceos (105.617 personas) (Hoyt e Iñiguez, 2008).

Para el año 2007 la Fundación Promar, realizó un estudio sobre el impacto socioeconómico del turismo de observación de Cetáceos en Costa Rica, en él se puede observar la importancia de esta actividad en el Parque Nacional Marino Ballena. (Cuadro 7).

Cuadro 7 Número de turistas e ingresos generados por el avistamiento de cetáceos en Costa Rica para el año 2007.

Localidad	n	# Botes	Capacidad	Turistas	US\$/persona	Ingreso directo (\$)
Golfito	6	6	9.5	3,654	47.5	125,334
Puerto Jiménez	3	7	9	4,542	52.3	235,927
Drake *	19	19	-	28,408	-	600,000
Sierpe	5	11	15	9,967	51.2	667,890
Ballena	4	15	15	12,592	59.4	755,520
Quepos	2	4	21.5	24,090	59.5	1,476,060
Sámara	3	4	9	7,204	35.5	254,650
El Coco	3	14	11	8,025	73.3	1,003,500
Manzanillo	7	7	12	7,135	30.6	199,605
Total	52	87	-	105,617	-	5,318,486

Fuente: PROMAR (2007).

Como se observa en el cuadro en el año 2007, año en el que se realizó el estudio, la actividad de observación de cetáceos les generó a las comunidades ingresos directos por unos \$ 755,520, sin duda alguna esta generación de recursos ha contribuido a incentivar el espíritu empresarial de las personas de esta región.

Como valor agregado, se ha contribuido con la generación de beneficios indirectos como por ejemplo la creación de nuevas oportunidades de empleo, aproximadamente un 70% de los operadores turísticos contratan personal adicional como guías, capitanes, staff, entre otros.

Otro de los beneficios ha sido el desarrollo de la comunidad de Uvita, si no se hubiera promovido esta actividad en el parque en la actualidad no existirían servicios de primera necesidad como la Banca Estatal, los supermercados, clínicas, farmacias, Centros de salud entre otros. Sin duda alguna el avistamiento de cetáceos contribuyó para el desarrollo socioeconómico de esta región. Según Pérez R , (1994) “desarrollo económico es el proceso en el cual la producción de la economía se expande en una forma relativamente rápida, por un periodo suficientemente largo” (p.7).

4.2 Inventario y Caracterización de las Actividades Turísticas Actuales Marinas.

El Parque Nacional Marino Ballena se ubica dentro de una región de gran belleza paisajística, por lo que además del valor científico, tiene gran valor para la educación ambiental y el desarrollo turístico.

Dentro de sus aguas suelen encontrarse delfines manchados y delfines nariz de botella, tortugas marinas y ballenas jorobadas, esto ha provocado un gran aumento en su visitación (Cuadro 8), ya que los turistas se encuentran interesados en realizar alguna actividad marina.

Cuadro 8 Visitantes para los periodos 2005 al 2017.

Visitantes	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
Residentes	2447	15581	80646	94689	81503	73868	
No Residentes	284	3113	12579	15732	9273	14882	
Total	2731	18694	93225	110421	90776	88750	
Visitantes	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Residentes	79143	115872	113270	112929	110414	112236	112080
No Residentes	27800	27375	30591	37827	44624	44670	54614
Total	106943	143247	143861	150756	155038	156906	166694

Fuente: Elaboración propia según datos de visitación de ACOSA 2017.

Al tomar como referencia los datos de los últimos tres años de visitación y al separarlos por sectores para analizar el comportamiento que tiene. (Cuadro 9).

Cuadro 9 Visitación por sector para los periodos 2015-2016 y 2017.

Estación	2015	%	2016	%	2017	%	Total	%
Piñuela	4,583	3.0	4,156	2.7	5,282	3.3	14,021	2.9
Ballena	10,020	6.4	10,411	6.6	11,595	6.9	32,026	6.7
Colonia	53,179	34.3	53,982	34.4	54,640	32.7	161,801	33.8
Uvita	87,256	56.3	88,357	56.3	95,177	57.1	270,790	56.6
Total PNMB	155,038	100	156,906	100	166,694	100	478,638	100

Fuente: Elaboración propia según datos de visitación de ACOSA 2017.

Estos presentan un comportamiento similar en términos generales en cuanto a cantidad de visitación, en donde la estación de Uvita recibe más del 56,6% de visitantes, seguido de Colonia con 33,8%, Ballena con 6,7% y finalmente Piñuelas con 2,9%.

Este comportamiento se podría explicar porque el sector Uvita actualmente es la zona de ingreso de turistas que recorren el área marina en embarcaciones turísticas, así como los visitantes que realizan el recorrido hacia el tómbolo de Punta Uvita durante el periodo de marea baja. Por otro lado los sectores de Uvita y Colonia tienen la facilidad de encontrarse cerca de centros de población como Bahía y Uvita, permitiendo un mejor acceso de los visitantes respecto a los otros sectores del parque.

En la actualidad se realizan múltiples actividades turísticas de carácter marino, dentro de las cuales predominan las vinculadas con la observación de cetáceos, snorkel, buceo scuba, kayak y tabla y remo. A continuación se procederá a presentar la caracterización de estas actividades producto del “Diagnóstico Físico, Biológico y Descripción de la Actividad Turística en el área marina del Parque

Nacional Marino Ballena” 2017, junto con las figuras que muestran los sitios donde se realizan esas actividades. Como lo indique anteriormente, parte de mi apoyo técnico para elaborar este informe fue participar de forma activa como miembro del comité de seguimiento; para ello aparte de participar de reuniones donde presente observaciones y recomendaciones, participe en la elaboración del cronograma de actividades, además de elaborar y revisar las herramientas aplicadas durante las giras de campo. Bajo este preámbulo, fui miembro del grupo de trabajo que aplico estas herramientas en campo, tomo datos y realizo el análisis de los mismos.

4.2.1 Actividad de Observación de Cetáceos.

La actividad es llevada a cabo por al menos 35 empresas tour-operadoras, ubicadas en las poblaciones de Bahía, Uvita, Dominicalito y Dominical. La mayor parte de los tour-operadores embarcan sus turistas en el sector de Uvita, mientras un porcentaje mucho menor embarcan a sus turistas en las comunidades de Coronado, Dominicalito y Dominical. Los recorridos prácticamente abarcan la totalidad de la extensión marina del Parque, e incluso los sobrepasan en ocasiones. Las dos especies comúnmente observadas son el delfín manchado y la ballena jorobada. Esta es la principal actividad turística marina que se realiza en el Parque. Las horas de ingreso andan en su mayoría entre las 8:00-9:00 y entre 12:30-13:00 horas.

Cuadro 10 Descripción de la actividad de observación de cetáceos.

Áreas visitadas	La totalidad del área marina del PN Marino Ballena. Desde el Bajo Negro, Bajo el Mauren, la Piedra Ballena, las Tres Hermanas.
Temporada	Delfines: Todo el año. Ballenas jorobadas: a) Población Hemisferio Norte desde Diciembre hasta Marzo. b) Población Hemisferio

	Sur (Stock reproductivo G) desde Julio hasta Noviembre.
Horario/Duración	Festival de Ballenas: 2h (15-35 viajes/día) Combinación: 3 a 4 h Temporada alta (25-40 viajes/día), Temporada Baja (4-8 viajes/día).
Equipo utilizado	Embarcación como plataforma de observación, chaleco salvavidas.
Valor del tour	Festival de Ballenas: C10.000 niños, C 20.000 adultos Tour Combinación: C25-35.000 (varía según el equipo, instalaciones y experiencia de personal de cada empresa)
Características de las embarcaciones	Embarcaciones de fibra de vidrio, con o sin techo, motores fuera de borda 2 o 4 tiempos, 75-300 caballos de fuerza, radio de banda marina, teléfono celular, escalera.

Fuente: (SINAC, ACOSA 2017).

En la siguiente figura se muestra el área de observación de cetáceos tanto dentro como fuera del Parque Nacional Marino Ballena.

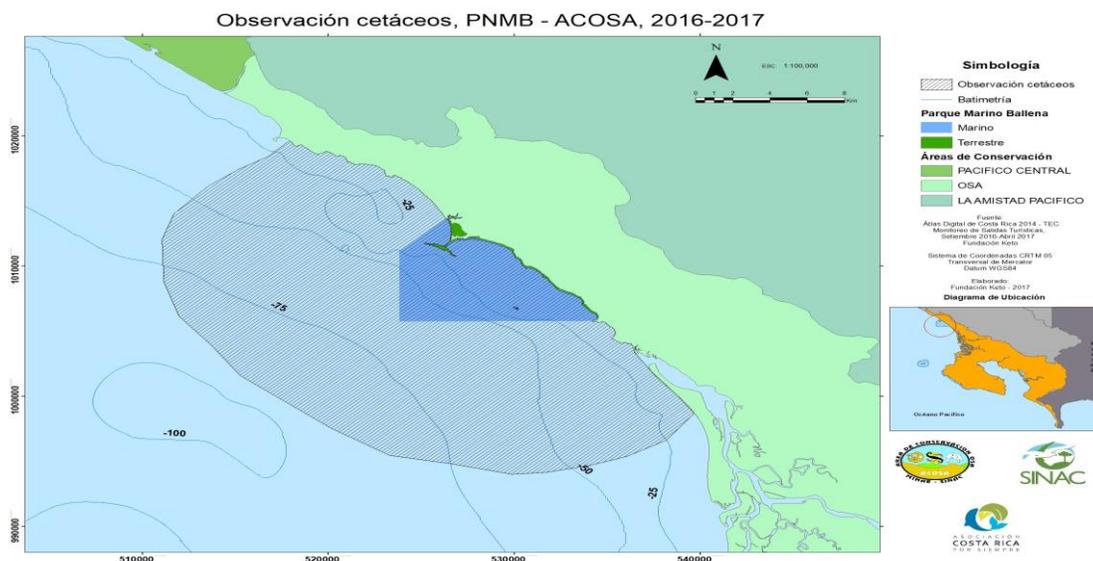


Figura 14 Área de observación de cetáceos.

Fuente: (SINAC, ACOSA 2017).

4.2.2 Actividad de Snorkel o Buceo Superficial.

Esta actividad consiste en realización de buceo superficial con mascarilla, tubo snorkel y chaleco salvavidas en la zona de formaciones arrecifales alrededor de la Piedra Ballena y cercanías del Tómbolo, a profundidades inferiores a 5m. A la Piedra Ballena solamente se puede acceder en bote. Un porcentaje muy bajo de los turistas que realizan la actividad en las cercanías del Tómbolo acceden a este sitio por tierra, cuando la marea es baja y lo permite. La actividad de snorkel está mayormente asociada a los llamados tour “Combo”, por cuanto la mayoría de los tour operadores la llevan a cabo; no suele extenderse por más de 30 minutos. La cantidad de personas observadas al mismo momento fue de 30, con la excepción de Semana Santa que hubo cerca de 45 personas en Punta Uvita.

Además, se ofrecen salidas únicamente a hacer la actividad donde se visitan los dos puntos habilitados (duración de 45 minutos por sitio). También es realizado por los tour de kayak y surf con remo en el tómbolo, con una duración de aproximadamente 1 hora. El uso de patas de rana está prohibido por el Reglamento de Uso Público del Parque en el Tómbolo, con el fin de proteger y conservar las formaciones coralinas y la fauna marina asociada. Existe la regulación específica que exige la presencia de un guía certificado a cargo del grupo de turistas.

Cuadro 11 Descripción de la actividad de Snorkel.

Áreas visitadas	Alrededores de la Piedra Ballena, cercanías del Tómbolo
Temporada	Alta: Diciembre –Abril, Julio Baja: Mayo-Junio, Agosto-Noviembre
Horario/Duración	30 minutos aproximadamente
Equipo utilizado	Mascarilla y tubo snorkel, chaleco

Valor del tour	De \$25 a \$60 por persona
Características de las embarcaciones/equipo	Embarcaciones de fibra de vidrio, con o sin techo, motores fuera de borda 2 o 4 tiempos, 75-300 caballos de fuerza, teléfono celular, escalera. Kayaks, tabla o remos

Fuente: (SINAC, ACOSA 2017).

En la siguiente figura se muestran los sitios donde se realizan las actividades de snorkel.



Figura 15 Sitios donde se realizan actividades de snorkel.

Fuente: (SINAC, ACOSA 2017).

4.2.3 Actividad de Kayak.

Actualmente 3 tour-operadores ofrecen esta actividad dentro del Parque. La actividad consiste en que los turistas se desplazan utilizando un kayak y remos. Cada kayak tiene capacidad para una o dos personas. El uso de chalecos salvavidas es exigido en todo momento durante esta actividad. Se lleva a cabo principalmente entre playa Uvita y el tómbolo de Uvita. Los tour en kayak suelen

salir desde Playa Uvita, por lo que los turistas acceden al Parque por este mismo sector. Cuando llegan al Tómbolo realizan snorkel. Esta actividad se realiza durante marea baja, principalmente en época seca donde la visibilidad es mejor respecto a la época lluviosa. Los grupos son entre 2-8 personas.

Cuadro 12 Descripción de la actividad de Kayak.

Áreas visitadas	Tómbolo de Punta Uvita
Temporada	Alta: Diciembre –Abril, Julio Baja: Mayo-Junio, Agosto-Noviembre
Horario/Duración	3-4 h
Equipo utilizado	Kayak, remos, chalecos salvavidas
Valor del tour	\$60
Características de las embarcaciones	Kayak individual y un remo de dos paletas

Fuente: (SINAC, ACOSA 2017).

4.2.4 Actividad de Surf con Remo o Paddleboard.

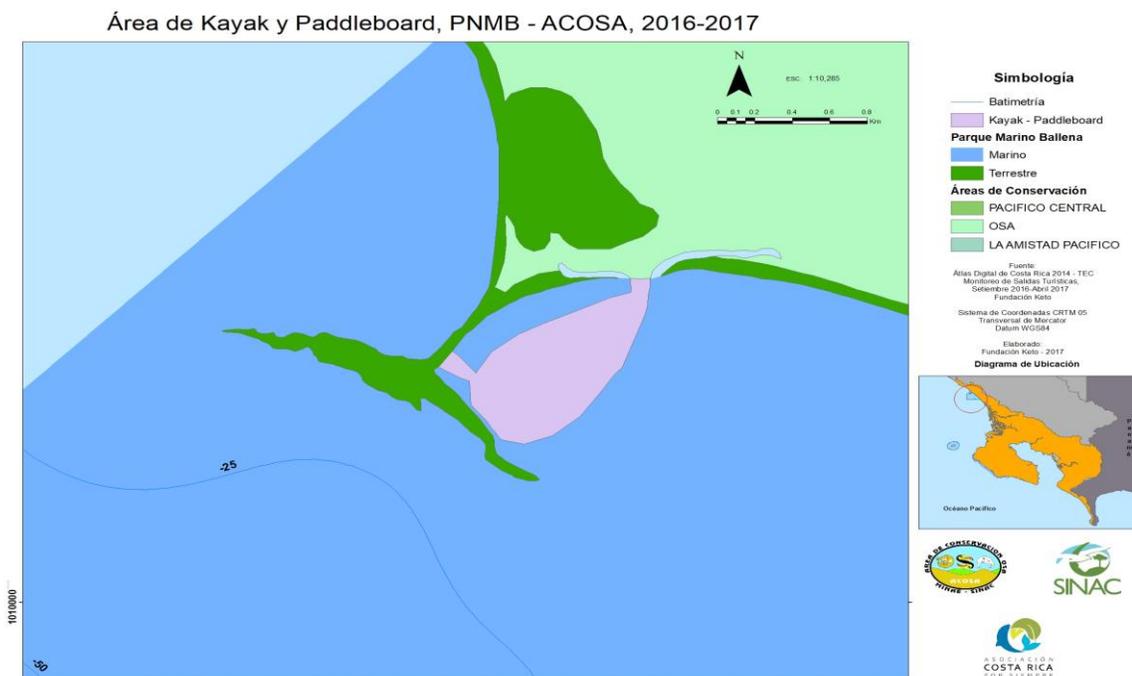
Actualmente 2 tour-operadores ofrecen esta actividad dentro del Parque. La actividad consiste en que los turistas se desplazan de pie sobre una tabla y utilizando un remo. Cada tabla tiene capacidad para una persona. El uso de chalecos salvavidas es exigido en todo momento durante esta actividad. Generalmente suelen salir desde Playa Uvita. Cuando llegan al Tómbolo realizan snorkel. Se realiza durante marea baja y acompañados de un guía. Esta actividad se presenta principalmente en los meses de verano, donde la visibilidad es mejor para snorkel y el mar se mantiene más calmo con respecto a otras épocas del año. Grupos de 2-8; el máximo observado fue de 10 personas.

Cuadro 13 Descripción de la actividad de Surf con remo.

Áreas visitadas	Tómbolo de Punta Uvita
Temporada	Alta: Diciembre –Abril, Julio Baja: Mayo-Junio, Agosto-Noviembre
Horario/Duración	3-4 h
Equipo utilizado	Tabla, remo, chalecos salvavidas
Valor del tour	\$60
Características de las embarcaciones	Tabla individual y un remo de una paleta

Fuente: (SINAC, ACOSA 2017).

En la siguiente figura se muestran las áreas donde se realizan las actividades de kayak y paddleboard.

**Figura 16** Áreas de kayak y paddleboard.

Fuente: (SINAC, ACOSA 2017).

4.2.5 Actividad de Buceo Scuba o Buceo de Profundidad.

Esta actividad consiste en realización de buceo scuba en tres sitios dentro del Parque, a saber: Punta Uvita, Piedra Ballena y Bajo Mauren, a profundidades entre los 0-20m. Los sitios son accesados en embarcación. Los buceos no suelen extenderse por más de 45 minutos. Existe la regulación específica que exige la presencia de un guía certificado a cargo del grupo de turistas, que es un divemaster/instructor de buceo. Grupos de 4-6 personas. Muy pocos buceos se realizan en el Parque Nacional Marino Ballena, ya que la mayoría de las salidas tienen como destino la Reserva Biológica Isla del Caño.

Cuadro 14 Descripción del buceo scuba o de profundidad.

Áreas visitadas	Alrededores de la Piedra Ballena, Bajo Mauren, Tómbolo de Punta Uvita dentro del AMP, Dos Tetas, Bajo Negro y Bajo Wahoo fuera del AMP.
Temporada	Alta: Diciembre –Abril, Julio Baja: Mayo-Junio, Agosto-Noviembre
Horario/Duración	45 minutos/buceo aproximadamente. Total tiempo de tour 3-3:30 h.
Equipo utilizado	Mascarilla, chaleco, regulador, tanque de aire y patas de rana
Valor del tour	\$80 por persona
Características de las embarcaciones	Embarcaciones de fibra de vidrio, con techo, motores fuera de borda 4 tiempos, 150-300 caballos de fuerza, teléfono celular, escalera.

Fuente: (SINAC, ACOSA 2017).

En la siguiente figura se muestran los sitios donde se realiza la actividad de buceo.

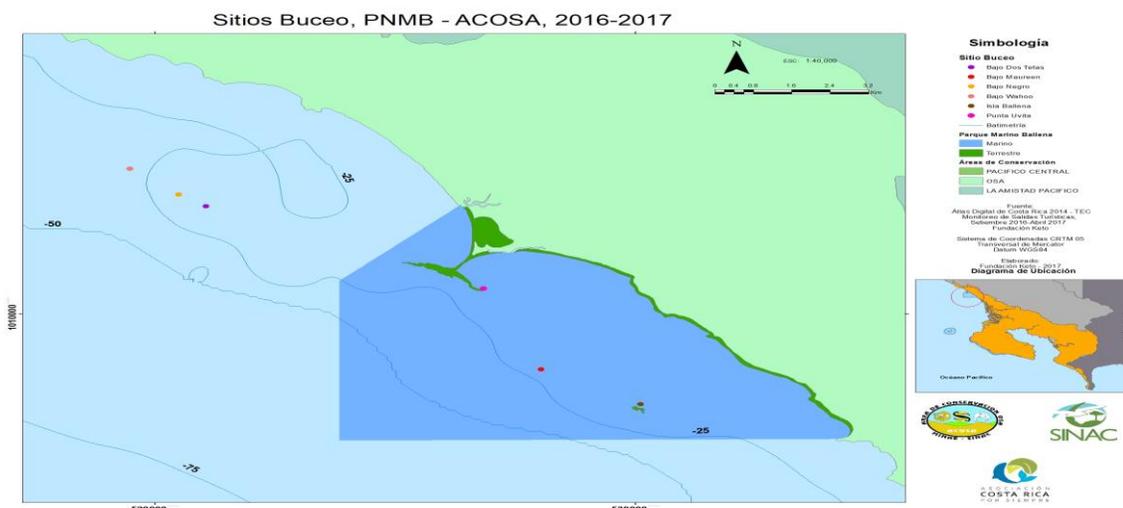


Figura 17 Sitios de buceo.

Fuente: (SINAC, ACOSA 2017).

4.2.6 Clases de Surf.

Complementario a las actividades descritas, también se desarrolla la actividad de clases de surf para personas con nivel principiante o intermedio, por lo general se desarrollan en playa Colonia durante la marea baja. Los grupos son normalmente menos de 10 personas, pero pueden llegar hasta 20 por instructor.

4.2.7 Festival de Ballenas y Delfines.

A mediados de la década de los noventa, las actividades principales que se llevaban a cabo en el parque eran cinco: sol y playa, buceo con tanques o snorkel, paseos en pequeñas embarcaciones de turismo, pesca artesanal local y recolección de moluscos en Punta Piñuela, una vez al año, a cargo de un grupo de indígenas locales (UCR-FUNDEVI 1995).

A principios del 2000, el turismo no era una actividad que fuera considerada estable, esto por la estacionalidad presente en la visitación del parque (diciembre a abril y julio). Para ese momento se ofrecían a los turistas servicios como alojamiento, alimentación, baños, actividades deportivas, cabalgatas, caminatas, paseos en lancha, paseo por el manglar, avistamiento de aves, buceo y snorkel; en ese momento el avistamiento de cetáceos y delfines no era relevante, se creía que el principal atractivo del parque eran las tortugas marinas.

En el 2004, en Bahía Drake se impartió el “Taller de Capacitación para Operadores Turísticos en la Observación de Ballenas y Delfines”, a cargo de Fundación Cethus de Argentina, la Sociedad para la Conservación de Ballenas y Delfines (WDCCS), el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), y Fundación Promar. En dicha iniciativa participaron miembros de la comunidad de Bahía Ballena.

Esto provocó un cambio de mentalidad entre algunos pescadores y ya en el 2005, la industria turística localizada en el parque, empieza a enfocarse en tours para observar delfines y ballenas, pesca deportiva en las afueras del área protegida y visitas con buceo a pulmón en la parte noreste del Tómbolo. Para ese momento, se podía observar entre dos y tres embarcaciones funcionando en el parque, con un número de turistas por embarcación bastante bajo (entre dos y cinco) (Sierra et al 2006).

Durante el 2006, posteriormente a la firma del “Reglamento para la operación de actividades relacionadas con delfines y ballenas en Costa Rica”, se realizaron talleres organizados por tres ONGs (Promar, Fundación Keto y Vida) en diferentes comunidades costeras del país, una de ellas fue Bahía Ballena, esta capacitación en particular se enfocó especialmente en biología, identificación, comportamiento

de las especies de cetáceos en Costa Rica, además de capacitó a los operadores turísticos en temas relacionados con el reglamento de uso público ya vigente.

En el 2009, se inicia el Sea Star System, que es el primer programa nacional de verificación, diseñado exclusivamente para el turismo marino responsable, en el las empresas participantes debían comprometerse a cumplir con 51 criterios de turismo marino responsable. Estos criterios fueron diseñados de forma participativa por los mismos miembros de la Asociación de Operadores de Turismo del Parque Nacional Marino Ballena con el apoyo técnico y financiero de Fundación Keto, los cuales se enmarcan en el “Reglamento para la operación de actividades relacionadas con delfines y ballenas en Costa Rica”. En la siguiente figura se muestra parte de las prácticas realizadas durante la capacitación.



Figura 18 Capacitación Sea Star System.

Fuente: Fundación Keto. (2009).

Para el año 2011, ya existían unas 10 empresas que habían cumplido con el proceso, lo que correspondió al 50% de todas las compañías que operaban en dicho momento. De este total, 3 empresas cuentan con 3 embarcaciones cada

una, 2 empresas con 2 embarcaciones, y las restantes con una embarcación por empresa.

Con respecto a su origen este evento fue creado en el 2009, por Fernando Guerrero, Sonia León y Wendy Barrantes administradora del Parque Nacional Marino Ballena en ese momento, posteriormente fueron incorporándose otros miembros de la comunidad. Su consolidación tuvo como fin a atraer al turismo tanto nacional como extranjero, a la comunidad, durante el pico de avistamientos de la temporada de ballenas jorobadas provenientes del hemisferio Sur. Este es el primer Festival de Ballenas y Delfines en Centroamérica, ya que anteriormente se habían realizados eventos de este tipo únicamente en Argentina, Brasil, Ecuador, México y Uruguay (Hoyt & Iñiguez 2008).

A partir de ese momento los festivales de Ballenas y Delfines, se realizan en los primeros fines de semana del mes de setiembre. Durante el festival los recorridos de las embarcaciones son más cortos respecto al Tours que normalmente se ofrecen en otras épocas del año teniendo una duración promedio de 2 horas, en donde sólo se enfocan en la observación de cetáceos.



Figura 19 Imagen del Festival de Ballena y Delfines 2017.

Fuente: ASOTU. (2017).

Para garantizar la seguridad del turista durante el festival cada embarcación debe portar un equipo de seguridad y personal abordo (capitán y un guía). Además previo inicio del evento todas las embarcaciones deben presentar a la administración del parque todos los permisos y patentes pertinentes, como a su vez las pólizas necesarias para llevar a cabo sus actividades.

Ugarte (2017) expresa:

El Parque Nacional Marino Ballena es reconocido a nivel nacional e internacional por la visitación anual de diferentes especies de cetáceos, como es el caso de la ballena jorobada, la ballena piloto, la ballena de bryde y orcas falsas; además tres especies residentes de delfines que incluyen los delfines nariz de botella, delfines manchados y delfines spinner, además varias especies de tortugas marinas como carey, verde y lora.

La primera edición del Festival se llevó acabo el primer fin de semana del mes de setiembre del 2009, para esa primera ocasión ingresaron un total de 4355 visitantes al sector de Uvita y de ese total (2122 personas) realizaron el tour. Con relación a los últimos años cuatro años en el 2014 realizaron el tour (5004 personas), en el 2015 (5115 personas), el 2016 (5112 personas) y para el 2017 un total de (3386 personas).

Dinsmore (2009) indica:

El objetivo de este festival es la preparación de los operadores de tours y garantizar la sostenibilidad económica de las actividades de observación de cetáceos, así como de sensibilizar al público acerca de la importancia de la protección de estos animales.

Debido a la alta afluencia de personas en las siguientes ediciones del Festival, el grupo organizador involucró a otras organizaciones de la comunidad, como fue el caso de la Asociación de Guías de Bahía Ballena (ASOGUIBA), la Cámara de

Turismo y Comercio de Costa Ballena de Osa (CACOBA) y la Asociación de Desarrollo Integral de Uvita (ADI).

Producto de la demanda de interesados en realizar el recorrido, en las siguientes ediciones el festival fue ampliado a dos fines de semana, con el fin de ordenar y mejorar la visitación. A excepción del VII Festival que fue extendido a tres fines de semana producto de la alta demanda de visitantes.

Por su alto crecimiento y relevancia nacional, esta actividad fue declarada de Interés Nacional en Setiembre del 2013, durante la administración de la Presidente de la República Laura Chinchilla Miranda (2010-2014).

En la última edición del Festival, participaron 29 empresas de turismo todos miembros de ASOTU, para un total de 41 embarcaciones, según registro de la asociación. Cabe mencionar que durante salidas de patrullaje se observaron 6 embarcaciones adicionales que no pasaron por el registro del parque provocando una mayor concentración de embarcaciones de lo que se tenía programado.

Según datos recopilados por ASOTU, se realizaron un total de 218 salidas desde el sector de Uvita, de ellas 154 correspondientes a tour operadores miembros de esta asociación y 64 salidas de empresas que estaban fuera de la asociación procedentes de otros sectores como Dominicalito y Quepos que ingresaron sin ningún registro vía marítima y fueron vistos dentro del parque. El promedio entre cada salida fue de 10 min. (min. 2, máx. 20) en la mañana y durante la tarde 28 min (min 5., máx. 72). (Cuadro 15).

Cuadro 15 Compañías y embarcaciones participantes del festival periodo 2017.

Compañía	Embarcación	Matricula	Capacidad de turistas	Motor
Aventura Uno	Aventura I	PQ 8937	25	250 HP, 4T
	Aventura II	P 12326	21	300 HP, 4T
Bahía Aventuras	Bahía Aventuras I	PG 8867	11	300 HP, 4T
	Bahía Aventuras II	PG 8918	14	200 HP, 4T
	Bahía Aventuras III	PG 9099	18	300 HP, 4T
Bahía Ballena Kayaks	Sea Moon	PG 8869	16	150 HP, 4T
Bahía Ballena Tour	Tanya III	PQ 8843	15	140 HP, 4T
	Nicole CS	PQ 8956	15	175 HP, 4T
Ballena Aventura	Ballena Aventura Chumi	PQ 8859	25	300 HP, 4T
	Princesa Juliana	P 12228	25	300 HP, 4T
	Princesa Juliana II	Por definir	25	300 HP, 4T
Ballena Infocenter	Aguijitas I	PG 8460	16	175 HP, 4T
Ballena Tour	Ballena Tour	PQ 8859	16	175HP, 4T
Ballenatos Tour	Ballenatos tour	PQ 9163	16	140 HP, 4T
	Valeria Tour	PQ 9284	12	140 HP, 4T
Bodhi Surf				
Caverna Tour	Caverna Tours	PQ 8832	14	90 HP, 4T
Costa Rica Dive & Surf	Rhya Marie	PQ 9267	18	300 HP, 4T
	Munchies	PQ 9178	10	250 HP, 4T
Dolphin Tour Cuatro	Dolphin Tour IV	PQ 8964	ND	60 HP, 2T
Dolphin Tour	Dolphin Tour II	PQ 8939	15	150 HP, 4T
	Dolphin Tour III	PQ 8759	18	175 HP, 4T
	Dolphin Tour VIII	PQ 9293	28	300 HP, 4T
	Dolphin Tour X	PQ 9200	25	300 HP, 4T
Fragata Tour	El Mero	PG 9456	13	175 HP, 4T
Gurrion Tour	Gurrion Tour III	PQ 8746	10	150 HP, 4T
	Gurrion Tour IV	PQ 9205	16	150 HP, 4T
Life at the Sea Tours	Life at the Sea Tours	PQ 9335	18	175 HP, 4T
Kefersi Tours	La Fiore	PG 8840		150 HP, 4T
MAD	Manolo I	PG 9044	16	150 HP, 4T
Pacific Whale & Kayak Tour	Bryde	PQ 8895	12	90 HP, 4T
	Tortuga	PG 8824	17	175 HP, 4T

Pelican Tour	Pelican Tour II	PQ 8606	15	175 HP, 4T
	Pelican Tour III	PQ 8747	15	175 HP, 4T
	Pelican Tour IV	PQ 9110	30	250 HP, 4T
Pura Vida Ocean Tours	Yariatna	PQ 8817	12	200 HP, 2T
	Pura Vida	PQ 8812	14	200 HP, 4T
Sea Shrek	Sea Shrek	PG 9497	12	140 HP, 4T
Que Tour	Tiburón Nodriza	PG 9373	18	200 HP, 4T
Uvita 360				
Winsheale Tour	Winsheale	PQ 8847	18	300 HP, 4T
Yubarta Tour	Yubarta Tour I	PQ 8989	14	140 HP, 4T
Rivana Tours	Rivana	PQ9162	18	175 HP, 4T

Fuente: (SINAC, ACOSA 2017).

En la siguiente figura se puede apreciar el número de embarcaciones por grupo de cetáceos avistado en el Parque Nacional Marino Ballena y sus alrededores

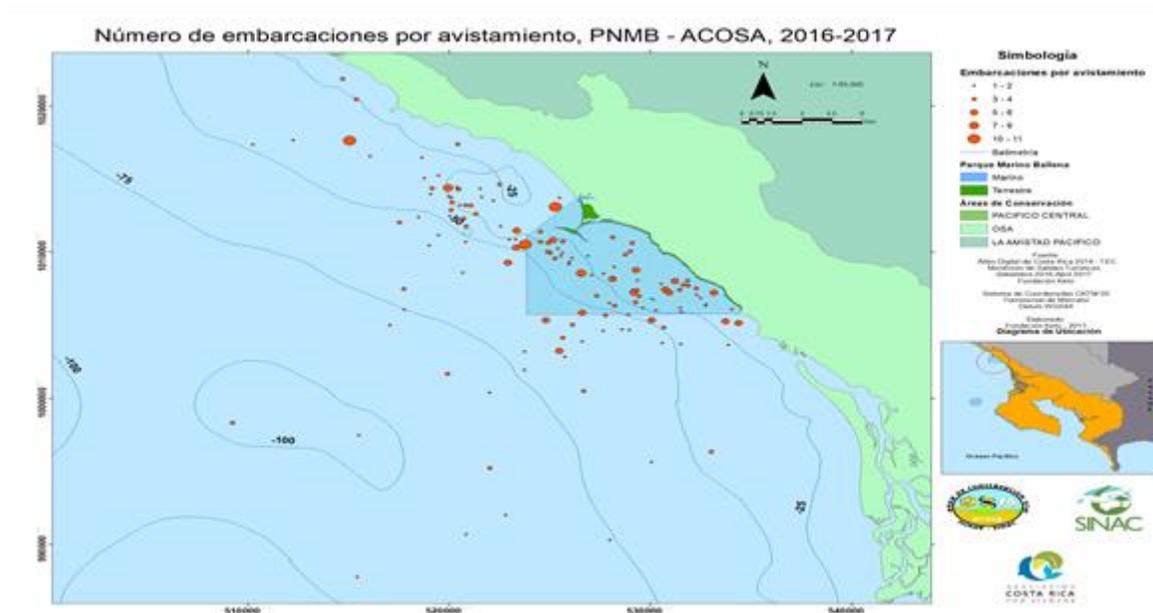


Figura 20 Embarcaciones por grupo de cetáceos avistado.

Fuente: (SINAC, ACOSA 2017).

Como se ha indicado a lo largo de esta investigación es de suma importancia ordenar la cantidad de lanchas y cantidad de personas que utilizan la parte marina del parque sin importar la temporada (alta o baja), ya que en la actualidad la administración del parque no cuenta con instrumentos que permitan monitorear los impactos que pueden producirse a consecuencia de las actividades turísticas marinas; por otra parte no se lleva un registro de cuando las lanchas ingresan o salen, por tanto no se tiene un control real de la cantidad de lanchas y personas que ingresan dentro del área marina del parque. Si no se atiende esta problemática pronto se podría ocasionar impactos negativos en especial durante la época de reproducción de cetáceos y la anidación de tortugas.

Lo que si se tiene claro son los picos de ingreso, estos se presentan entre las 8 y 10 de la mañana, al mediodía se produce una disminución de los tour, y durante la tarde aumentan levemente, cuando ha sido posible realizar recorridos de campo en las horas de mayor demanda, funcionarios del parque han logrado contar una cantidad de entre 25 y 27 embarcaciones ingresando al mismo tiempo al mar con turistas respectivamente, en la siguiente figura se puede apreciar la distribución de los avistamientos de cetáceos dentro del Parque Nacional Marino Ballena.

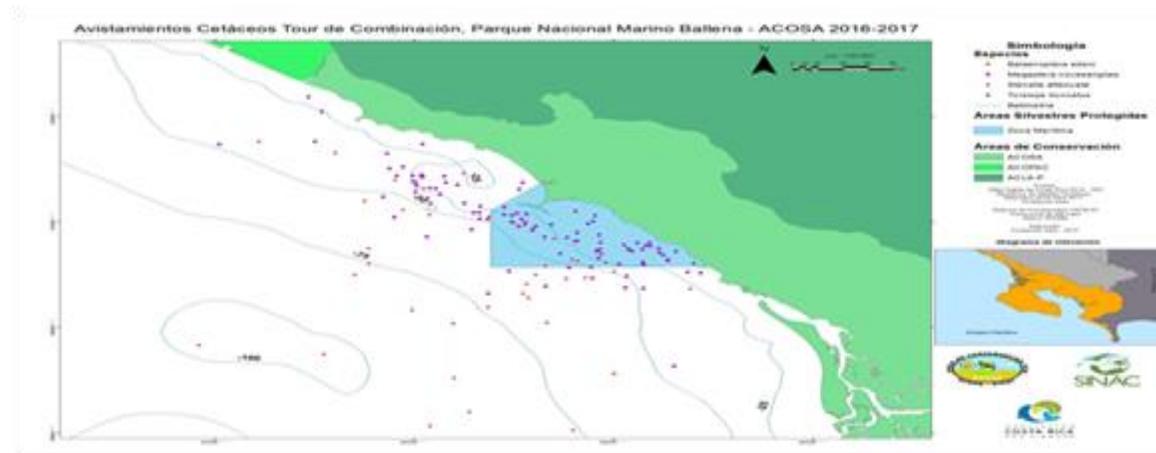


Figura 21 Avistamientos de cetáceos dentro del PNMB.

Fuente: (SINAC, ACOSA 2017).

Por último, no menos importante es mencionar que, existe también tráfico de embarcaciones asociadas a otras actividades turísticas o de otra índole, dirigidas a sitios fuera de los límites del Parque Nacional Marino Ballena, pero que, sin embargo, transitan dentro del área protegida. Los principales destinos de estas embarcaciones son la Reserva Biológica Isla del Caño, el Parque Nacional Corcovado, los manglares de Térraba-Sierpe, pesca deportiva, pesca artesanal y pesca semi-industrial. Es importante considerar los impactos que este tráfico de embarcaciones puede crear, y que suma a la hora de determinar la cantidad de embarcaciones que deberían estar al mismo tiempo dentro del área marina protegida.

4.3 Operación y Administración del Parque Nacional Marino Ballena.

Esta área silvestre protegida cuenta con su Plan General de Manejo debidamente oficializado, por ende cuenta con el instrumento técnico guía para orientar y normar su manejo, en él se destacan aspectos relevantes como:

Su misión “fomentar y establecer el manejo sostenible y la protección de los ecosistemas del Parque y su zona de influencia, con el fin de asegurar su salud y contribuir de la mejor manera posible con el bienestar de las comunidades aledañas y usuarios en general, por medio de la planificación y ejecución de actividades en temas como la educación y acción ambiental, la participación activa de actores locales en su gestión y la promoción de más y mejores alternativas socio productivas sostenibles para los pobladores del área de influencia, así como el control de las actividades ilícitas, la investigación científica aplicada, el manejo del visitante y fortalecimiento de la unidad de gestión del PNMB” (SINAC, 2008).

Por otra parte el Plan General de Manejo establece en sus objetivos para su manejo:

- Propiciar el fortalecimiento institucional de la Unidad de Gestión del Parque, procurando la obtención de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para la conservación de la biodiversidad y el beneficio de las comunidades aledañas y usuarios en general.
- Hacer cumplir las disposiciones jurídicas vigentes y otras buenas prácticas en el parque, tanto en la zona marina costera, terrestre y su área de influencia, para proteger y conservar los recursos naturales y culturales existentes, así como prevenir delitos ambientales en conjunto con las poblaciones locales y otros actores institucionales en forma participativa.
- Desarrollar procesos de educación y gestión local, que integren y propicien las experiencias y el conocimiento comunal y técnico, para la conservación de los recursos naturales y el mejoramiento del bienestar de las comunidades locales.
- Mejorar la experiencia, el aprendizaje y la atención al visitante, sobre los recursos naturales y culturales del parque sin ponerlos en riesgo, logrando además que el sector de turismo apoye la gestión del mismo y que las comunidades aledañas se beneficien económica y socialmente.
- Tener un mayor conocimiento de los recursos naturales y culturales marino-costeros y terrestres del parque, para el manejo sostenible de las actividades humanas que se realizan en el mismo.

Un elemento importante del modelo de gestión lo constituye la Unidad de Gestión (UG), la cual es la instancia responsable de conducir el proceso estratégico y operativo de implementación del plan de manejo, la cual está constituida por la

administración del parque, el Comité Local, el comité de seguimiento, el Comité Local de Investigaciones e Indagaciones y cualquier otra instancia que se constituya formalmente para coadyuvar con la gestión del Parque (ACOSA-SINAC, 2006).

Por ende la Unidad de Gestión debe asumir responsabilidades para atender acciones orientadas a los procesos de desarrollo local conforme se establece en el Plan de Manejo; asimismo debe involucrarse con los diferentes actores en la dinámica social de las comunidades relacionadas con el parque.

4.3.1 Herramienta de Efectividad de Manejo.

Para efectos de esta investigación se tomara como referencia la evaluación aplicada en el Parque Nacional Marino Ballena para el periodo 2016, en la cual según se muestra en la siguiente figura obtuvo este resultado.

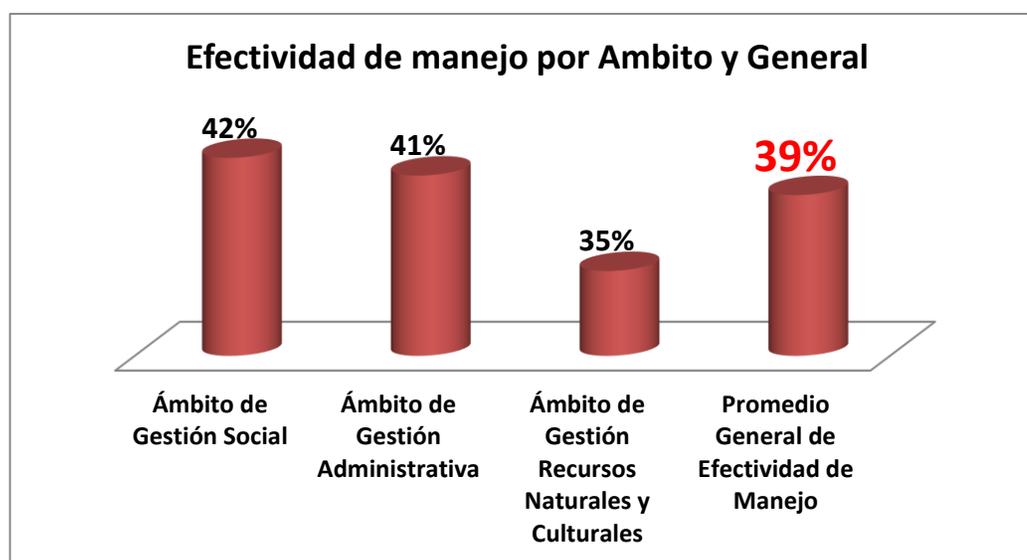


Figura 22 Resultado de la efectividad de manejo para el PNMB periodo 2016.

Fuente: Elaboración propia a base de los resultados obtenidos.

De los resultados obtenidos, se puede observar que el parque tuvo un promedio general de efectividad de manejo del 39% ubicándolo según el (cuadro 2) en una escala no aceptable, viéndose obligado a mejorar acciones como:

- Límites del parque terrestres.
- Mejorar la información y divulgación
- Elaborar el plan de cambio climático
- Capacitación
- Mejorar controles y gestión
- Desarrollo de capacidades en el área marina
- Mejorar el plan de investigaciones
- Monitoreo participativo

4.3.1.1 Recursos Disponibles para la Gestión del PNMB.

Actualmente el Parque Nacional Marino Ballena tiene asignados a 16 funcionarios para atender sus necesidades de manejo. Si se toma en cuenta la extensión total del parque en donde la superficie marina comprende el 97% del total en relación a su área terrestre y si a eso le sumamos el número de entradas oficiales con que cuenta el parque que deben ser atendidas (Uvita, Ballena, Colonia, Piñuelas). Este número de personal representa una limitante para cumplir con los objetivos y funciones que les corresponden según el Plan General de Manejo.

Consultado el administrador del parque indica que como mínimo, en este momento, para cumplir con las acciones requeridas, el parque necesita contar con 23 funcionarios (Rodolfo Acuña, com. pers.), según lo establece el Plan de Manejo, en ese sentido indica que es requerido contar con:

- 1 Administrador (a)

- 1 Sub-Administrador (a) que sea Ingeniero (a) Forestal
- 1 Gerente administrativo
- 2 Biólogos Marinos
- 1 Educador(a) Ambiental
- 1 Extensionista con experiencia en organización local y generación de alternativas para la producción sostenible
- 1 Profesional en turismo con experiencia en áreas protegidas
- 7 Guardaparques con experiencia en temas marinos, 2 de ellos con jefatura
- 2 Cajeros por cada puesto de cobro (8 funcionarios en total)

Fuente: (SINAC-2008).

Con base en la información de las estimaciones previas y el número actual de funcionarios, la carencia del recurso humano en el parque es de 7 personas. Dentro de ese limitante se identifica la falta de un profesional para la atención de la gestión marina, la falta de equipo acuático y personal capacitado en el mantenimiento del mismo.

Actualmente, el parque no cuenta con ningún recurso material ni humano para la gestión de la zona marina, lo que refuerza la necesidad de tomar decisiones en conjunto con los usuarios de los recursos. Lo anterior, representa un elemento crítico para la gestión del parque, dado que la extensión marina es mayor que la extensión terrestre.

En cuanto a las instalaciones, la misma es insuficiente, y en todos de los casos se encuentra en mal estado, ejemplo la casa de guardaparques ubicada en el sector

de Colonia o Piñuela. Así mismo, los rubros de equipo especializado, capacitación, vehículos y mobiliario son escasos.

De lo mencionado anteriormente, la administración dirige el accionar del parque en un escenario de escasez de recursos, lo que contrasta con el aumento a marcha forzada de la demanda de servicios, por el incremento en la visitación y actividades turísticas.

A pesar de esto, la administración está trabajando para mejorar las condiciones, tanto del personal como de los visitantes. Uno de los futuros proyectos contempla la realización de obras de infraestructura en los cuatro puestos de ingreso al parque. En cada sector de ingreso se construirán puestos nuevos o casetas, baterías de baños y duchas, así como tiendas de souvenirs (Pedro Porras, com. pers).

Adicionalmente, otro proyecto está elaborando los planos para que en un periodo no mayor a 5 años se construya un atracadero turístico en playa Piñuelas, esto con el propósito de facilitar la gestión y manejo de las actividades marinas por parte del personal del área silvestre protegida y también por parte de los tour operadores para la ejecución y seguridad de los tours marinos. Ambos proyectos, son de suma importancia debido a que contribuirán a mejorar las condiciones de las actividades que ofrece el parque, lo que permitirá mejorar la percepción por parte de los visitantes residentes y no residentes de la gestión del parque.

En el caso de equipos o activos para realizar operativos tanto terrestres como marinos, el parque presenta una gran problemática ya que la mayoría de equipos se encuentra en mal estado. (Cuadro 16).

Cuadro 16 Inventario de activos utilizados para operativos o patrullajes.

No. Placa	Descripción del Bien	Marca	Modelo	Serie	Observaciones
908002913	EMBARCACION DE FIBRA DE VIDRIO	0	2005	0	BUENO
2455173	RADIO MÓVIL	MOTOROLA	LAM25KKD9AA2	103TEEL500	BUENO
908006486	VEHICULO 347-68	Mitsubishi	L200		BUENO
2455163	WALKIE TALKIE	0			MALO
2619795	VEHICULO 29-943	TOYOTA	Land Crusier		BUENO
8796	Radio Portatil	MOTOROLA	LAH25KDC9AA3AN	672THEW399	MALO
2450799	BASE DE COMUNICACION	MOTOROLA	ABC	12345	BUENO
2450811	PANGA	Sin Marca	Sin Modelo	Sin Serie	BUENO
2455216	RADIO PORTÁTIL	MOTOROLA	LAM25KKD9AA3	672HDWD834	BUENO
908007061	GPS	GARMIN	MAP62S	0	MALO
2456544	Base de radio comunicación	Astron	ND	ND	Malo
	Radio de comunicacion	motorola	Pro3100	103tjcn349	Regular
	Radio de comunicación banda corta 2 metros	Motorola	ND	ND	Malo
	Radio de comunicación banda corta 2 metros	Motorola	ND	ND	Malo
	Radio de comunicación banda corta 2 metros	Motorola	ND	ND	Malo
	Computadora Portatil	HP	ND	ND	Bueno
908007061	GPS	Garmin	MAP62S	21F185566	Malo
	GPS color amarillo con negro	Garmin Etrex	ND	16R434855	Malo

Fuente: Elaboración propia según datos del Departamento Administrativo de ACOSA 2017.

4.3.2 Principales Problemáticas para su Adecuada Gestión.

La escasez de recursos por parte de la administración del parque, tanto humano como de equipo, aumenta la problemática para la adecuada gestión, principalmente en el área marina. Debido a que esta limitante es conocida por las comunidades locales y por los turistas y en algunos casos se genera el irrespeto a algunas de las pautas establecidas en el Reglamento de Uso Público del parque. Entre las limitantes que dificultan la adecuada gestión se encuentran:

- **Accesibilidad:** El parque presenta fácil acceso a la playa desde zonas no oficiales, por lo que mantener el control del número de turistas en actividades de playa, bañistas, picnic, y similares es una tarea compleja.

- Falta de funcionarios para actividades de Prevención Control y Protección: En algunos puestos oficiales, como por ejemplo Piñuelas, no se cuenta con funcionarios durante todo el año por lo que el acceso a esta área del parque queda desatendida por algunos periodos de tiempo.
- Equipos: Al no contar con equipo para realizar vigilancia y control, embarcaciones de comunidades aledañas ingresan al parque por los límites marinos y realizan actividades de observación de cetáceos, snorkel y pesca ilegal sin ningún tipo de regulación y sin el pago de la admisión en los caso que lo amerite.
- Falta de funcionarios en casetillas: La escasez de funcionarios limita a realizar funciones distintas al cobro de las entradas, por lo que los turistas una vez que ingresan no cuentan con regulación y supervisión durante sus actividades tanto en la playa como en las actividades marinas.
- Falta de información: Actualmente, no se cuenta con ningún tipo de registro de ingreso de visitantes por actividad a realizar, lo que dificulta el manejo del flujo de visitantes.

4.4 Análisis FODA relacionado con el diagnóstico.

Fortalezas	Oportunidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de manejo y plan de turismo aprobados 2. Posee una amplia variedad de recursos como playas, arrecifes, humedales y manglares, lo que permite el desarrollo de diversas actividades. 3. Ser el primer parque marino de su tipo y el cuarto más visitado a nivel nacional. 4. Posee una gran biodiversidad, no solo marina. 5. Empresas y asociaciones locales bien organizadas y con personal calificado y capacitado. 6. Se cuenta con un festival posicionado a nivel nacional e internacional: Festival de Ballenas y delfines. 7. Concesión d Servicios no Esenciales para el Parque Nacional Marino Ballena. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo y crecimiento turístico de la zona. 2. Conectividad terrestre con el Pacifico Central y el Valle Central (ruta 34). 3. Servicios y planta turística cercana al parque 4. Desarrollo de actividades marinas ordenadas y bien reguladas. 5. Nuevo segmento de mercado (perfil del visitante más educado y sensibilizado) para lo cual es necesario dar servicios que hagan que el visitante se sienta en un parque nacional. 6. Posee una amplia y variada oferta de servicios de alojamiento y alimentación, al igual que servicios complementarios. 7. Población amable y concientizada con los beneficios del turismo y protección de su ambiente. 8. Construcción de nueva infraestructura.
Debilidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalaciones en mal estado, escasos y servicios básicos deficientes (servicios higiénicos sucios, falta de agua, pocas duchas, entre otros) 2. Débil gestión administrativa del parque. 3. Incremento de la cantidad de embarcaciones dentro del parque sin ningún tipo de control. 4. Contaminación sónica y lumínica que afecta la vida marina (ruido de motores). 5. Pérdida de biodiversidad a causa de la deforestación y extensión de las zonas urbanas. 6. Dificultad en la labor de vigilancia y control permanente la parte marina. 7. Falta de equipos, recursos y personal insuficiente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Débil conciencia ambiental del turista nacional y extranjero. 2. Turismo masivo que puede generar daños ambientales. 3. . 4. Desarrollo inmobiliario en la Fila Costeña, que tiene afectaciones sobre los arrecifes del PNMB. 5. Cambio en el comportamiento de la fauna marina producto del cambio climático. 6. Pesca ilegal. 7. Crecimiento de problemas asociados a inseguridad, drogadicción, entre otros.

5. CONCLUSIONES.

En el presente trabajo de investigación se elaboró un diagnóstico sociocultural, biológico y económico del área marina del Parque Nacional Marino Ballena, que ayudará a elaborar una propuesta de ordenamiento y estimación de la capacidad máxima de embarcaciones permitidas en el espacio marino de este parque, además esta propuesta aborda temas transversales y necesarios para la protección de los recursos marinos del área silvestre protegida y de la sostenibilidad de la actividad de observación de cetáceos.

En vista de que el área marina protegida del Parque Nacional Marino Ballena no es solamente una zona de alto valor biológico y ecológico, sino que también acarrea relevancia social y económica, tanto a nivel local como nacional, es que surge la necesidad de prestar atención al uso que se hace de sus recursos, sin dejar de lado el objetivo primordial de su creación: conservar, gestionar y promover el uso sostenible de sus recursos.

La actividad turística ha crecido en los últimos años de manera no planificada dentro del Parque Nacional Marino Ballena; por esta razón existe preocupación entre los pobladores por el exceso de oferta turística a futuro, el manejo inadecuado de la actividad turística y la cantidad de embarcaciones visitando ecosistemas acuáticos sensibles al mismo tiempo.

Una forma eficaz de balancear los objetivos de conservación del área marina protegida y el desarrollo económico y social de forma responsable en las comunidades adyacentes al parque, es posible mediante la implementación de actividades turísticas sostenibles de bajo impacto.

Los procesos estratégicos y operativos de implementación del plan de manejo, ha carecido del compromiso por parte de algunos actores claves, esto ha afectado los procesos de gobernanza y gobernabilidad, provocando poca participación en la toma de decisiones y un inadecuado involucramiento con los diferentes actores en la dinámica social de las comunidades relacionadas con el parque.

La escasez de recursos tanto humano como de equipo, ha contribuido con una inadecuada gestión y al escaso cumplimiento de las acciones contempladas en el Plan General de Manejo, específicamente en programas como prevención y control, investigaciones, turismo y gobernanza y gestión comunitaria, afecta de manera directa el resguardo de recursos, la seguridad, manejo ecosistémico y la integridad ecológica.

Por último los ecosistemas marinos del parque enfrentan amenazas no sólo a la vida de sus organismos que ahí habitan, sino también todas aquellas actividades que sustentan las comunidades de la zona de influencia del parque. En el caso de Bahía Ballena, un gran porcentaje de las personas viven del turismo y de actividades asociadas al mar, por lo que cualquier impacto en estos ecosistemas afectará de manera directa estas comunidades.

6. RECOMENDACIONES.

Es indispensable que los diferentes actores involucrados en las actividades turísticas del parque participen de forma directa en la gestión de manejo y protección de los recursos del parque, por tal razón la participación ciudadana es fundamental en la conformación del Consejo Local y el comité de apoyo turístico del Parque.

Si bien es cierto el plan de manejo debe ser actualizado cada 5 años, a la fecha no se ha realizado esta actualización por ende es necesario hacer una revisión de dicho documento y como parte de mis recomendaciones es que se haga a la brevedad y una vez realizada la actualización, se haga lo mismo con el Reglamento de Uso Público del Parque.

Regular la actividad de observación de cetáceos y snorkel, (horarios, tamaño de grupos, cantidad de grupos por sitio), y distribuir las visitas en toda la zona destinada para usos intensivos y semi- intensivos con el objetivo que la visitación no se concentre en un solo punto, ya que estas actividades pueden generar afectación a los cetáceos y a los arrecifes localizados dentro del parque.

Buscar apoyo de instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales con el fin de buscar capacitaciones en temas de interés en el tema de turismo responsable, aspectos biológicos, seguridad en el mar, entre otros, dirigido a los operadores turísticos, con el propósito de asegurar buenas prácticas turísticas y que los tours sean de alta calidad y valor educacional.

Velar por un adecuado cumplimiento del reglamento de uso público y el reglamento para las actividades de observación de cetáceos en Costa Rica.

Implementar indicadores de carácter marino en la próxima actualización de la Metodología de Flujo de Visitantes del Parque Nacional Marino Ballena.

Por último se recomienda a la administración del Parque Nacional Marino Ballena, elaborar una propuesta que permita el ordenamiento de la visitación en su Área Marina que contemple aspectos de turismo sostenible.

BIBLIOGRAFÍA.

- ACOSA-SINAC. (2006). *Diagnósticos biofísico, social, económico, productivo y análisis institucional del Parque Nacional Marino Ballena*. San José: ELAP-U.C.I.
- Acevedo Gutiérrez, A., & Smultea, M. (1995). First records of humpback whales including calves at Golfo Dulce and Isla del Coco, Costa Rica, suggesting geographical overlap of northern and southern hemisphere populations. *Marine Mammal Science*, 554-560.
- Aguilar, G., & Iza, A. (2009). *Derecho Ambiental en Centroamérica, Tomo I*. San José: UICN.
- Alvarado, J. J., Beita, A., Mena, S., Fernández, C., & Guzmán, A. G. (2015). Ecosistemas coralinos del Área de Conservación Osa, Costa Rica: estructura y necesidades de conservación. *Revista de Biología Tropical Vol. 63 (Suppl. 1)*, 219-259.
- Alvarado, J. J., Cortés, J., & Fernández, C. (2009). *Water Quality Conditions on Coral Reefs at the Marino Ballena National Park, Pacific Costa Rica*. Miami: Bulletin of Marine Science.
- Alvarado, J. J., Cortés, J., Fernández, C., & Nivia, J. (2005). *Coral communities and coral reefs of Ballena Marine National Park, Pacific coast of Costa Rica*. San José: Ciencias Marinas.
- Asociación de Operadores de Turismo en el Parque Nacional Marino Ballena. (s.f.). *Festival de Ballenas y Delfines Costa Rica*. Obtenido de ASOTU: <http://www.festivaldeballenasydelfines.com/asotu/>
- BIOMARCC-SINAC-GIZ. (2012.). *Estudios científicos de hábitat marino costero y situación socioeconómica del Pacífico Sur de Costa Rica*. San José.
- Bland, L., Keith, D., Miller, R., Murray, N., & Rodríguez, J. (2016). *Directrices para la aplicación de las Categorías y Criterios de la Lista Roja de Ecosistemas de UICN*. Gland: UICN.
- Boruca. (07 de 06 de 2018). *Boruca*. Obtenido de Boruca.org: <http://www.boruca.org/es/boruca/>
- Cajiao, M. V., Salazar, R., Valverde, M., Naranjo, I., & Arauz, R. (2003). *Régimen legal de los recursos marinos y costeros de Costa Rica*. San José: IPECA S.A.
- Capella, J., & Floréz, L. (1999). *Guía para el Conocimiento y Conservación de la Yubarta o Ballena Jorobada*. Madrid: CAB.
- Cebrián, F., & et al. (2008). *Turismo rural y desarrollo local*. Sevilla: EUCM.
- Coope SoliDar R.L. (2004). *El Manejo Colaborativo del Parque Nacional Marino Ballena como instrumento de manejo alternativo de conflictos: sistematización de la experiencia*. San José: Coope SoliDar R.L.
- Cortés, J., & Murillo, M. (1985). *Comunidades Coralinas y arrecifes del Pacífico de Costa Rica*. San José: UCR.

- Courrau, J., & Mena, Y. (2013). *Herramienta para el Manejo de los Flujos de Visitación en las Áreas Silvestres Protegidas del SINAC*. San José: Sistema Nacional de Áreas de Conservación.
- Da Cruz, H. (1996). *Conservación de la Naturaleza*. Madrid : Complutense.
- De La Calle Vaquero, M. (2006). *La Ciudad Histórica Como Destino Turístico* . Barcelona: Ariel S.A.
- Dinsmore, J. (04 de setiembre de 2009). *Humane Society International* . Obtenido de http://www.humanesociety.org/news/press_releases/2009/09/costa_rican_w_hale_and_dolphin_festival_090409.html?credit=web
- Duar, G. (03 de noviembre de 2008). *Definición ABC*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/geografia/recursos-naturales.php>
- Duarte Marín, A. (2003). *Costa Rica: Áreas Protegidas para Conocer, Salvar y Usar La Biodiversidad*. San José.
- EPYPSA. (2014). *Estrategia de Turismo del SINAC*. San José : SINAC.
- EPYPSA. (2015). *Plan de Turismo Sostenible del PNMB*. San José: SINAC.
- García , R., & Olmos, L. (2011). *Estructura del Mercado Turístico* . Madrid: Paraninfo.
- Garcia Sentandreu, J. (2006). *Adolescentes Guía en el caminar*. Barcelona: STJ.
- Garza Mercado, A. (2009). *Manual de Técnicas de Investigación para Estudiantes de Ciencias Sociales y Humanidades* (séptima ed.). Mxico DF: El Colegio de México.
- Guerrero, M., Urbán, J., & Rojas, L. (2006). *Las Ballenas del Golfo de California*. México: INE.
- Heinemann, K. (2003). *Introducción a la Metodología de la Investigación Empírica*. Barcelona: Paidotribo.
- Hernández Marín, E. (2016). *Prevención de Conflictos*. Madrid: CEP S.L.
- Hoyt, E. (2005). *Marine Protected Areas and Sanctuaries for Whales, Dolphins and Porpoises: The State of Cetacean Habitat Protection and MPA Management Worldwide*. London : Earthscan.
- Hoyt, E., & Iñíguez, M. (2008). *Estado del Avistamiento de Cetáceos en América Latina* . Londres: Global Ocean.
- Hurtado, I., & Toro, J. (2007). *Paradigmas y Métodos de Investigación en Tiempos de Cambio*. Caracas: CEC S.A.
- Instituto Costarricense de Turismo (ICT). (2016). *Plan Nacional de Desarrollo Turístico de Costa Rica 2017-2021*. San José: Imprenta Nacional de CR.
- InterEcoForum. (04 de 04 de 2018). *interecoforum.org*. Obtenido de <http://www.interecoforum.org/es/el-consejo-global-de-turismo-sostenible-gstc>
- Jiménez, C., & Cortés, J. (2003). Coral cover change associated to El Niño, eastern Pacific, Costa Rica, 1992-2001. *Marine Ecology*, 24, 179-192.
- Marinus, C. (01 de abril de 2012). *Turismo en Teoría* . Obtenido de <http://www.tourismtheories.org/?p=470&lang=es>

- Martínez , R. (2011). *Turismo Espiritual una Alternativa de Desarrollo para las Poblaciones*. Morelos: Puntoasterisco.
- May Collado, L., Gerrodette, T., Calambokidis, J., Rasmussen, K., & Sereg, I. (2005). Patterns of cetacean sighting distribution in the Pacific Exclusive Economic Zone of Costa Rica based on data collected from 1979-2001. *Revista de Biología Tropical vol.53 n. 1-2*, 249-263.
- Ministerio de Ambiente y Energía. Sistema Nacional de Áreas de Conservación. (2017). *Sistematización de las experiencias de ecoturismo / turismo sostenible y su contribución a la conservación de la biodiversidad de Costa Rica / MINAE, SINAC y JICA*. San José: MINAE, SINAC.
- Miralles , J. (1996). *Ecología para Entidades Juveniles* . Barcelona: Fundación Francisco Ferrer.
- Molina, C. (2014). El caso de Ballena: Una comunidad innovadora en el desarrollo de mejores prácticas para el turismo Marino. *Tecnitur*, 19-33.
- Organización Mundial del Turismo. (s.f.). *Publicaciones y Documentos*. Obtenido de Organización Mundial del Turismo: <http://publications.unwto.org/>
- Oxfam Intermón. (2004). *Otros Mundos: viajes alternativos y solidarios*. Barcelona: Castellbisbal.
- Pacheco, E. (2010). *Capital Humano como Factor de Convergencia* . Santiago de Compostela: FCEE.
- Palacios , D. (2013). *“Muestreo Participativo Comunal de Ballena Jorobada en Costa Rica”*. Osa: Fundación Keto.
- Palacios, D., Martínez, D., Sánchez, C., & Venegas, R. (2012). *Distribution and behavior of humpback whale (Megaptera novaeangliae Borowski, 1781) (Breeding Stock G), in southern Pacific of Costa Rica*. San José: Fundación Keto.
- Párraga, P., Carreño, F., Nieto, A., & López, J. (2010). *Administración de Empresas Volumen IV*. Murcia: MAD.
- Pérez, M. (2003). *La Guía del Ecoturismo*. Madrid: MP.
- Pérez, R. (1994). *El Desarrollo y la Opción Neoliberal*. Santo Domingo : Rayma.
- Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible de la Escuela de Ingeniería Civil de la Universidad de Costa Rica. (2014). *Estudio de Capacidad de Carga Terrestre del Parque Nacional Marino Ballena*. San José: UCR.
- Quesada, R. (2000). *Elementos del Turismo Teoría, Clasificación y Actividad* . San José: UNED.
- Reyes Ávila, B., & et al . (2002). *Turismo Sostenible* . Madrid: IEPALA.
- Rodríguez , J., & Fischel, A. (2007). *Impacto Socioeconómico del Turismo de Observación de Cetáceos en Costa Rica* . San José: Fundación Promar.
- Rodríguez, J., & Fischel, A. (2007). *Impacto Socioeconómico del Turismo de Observación de Cetáceos en Costa Rica*. San José: Promar.
- Ruiz, J., Pavez, C., Hucke, R., Bedriñana, L., Arroyo, M., & Walter, T. (2014). *Manual de Buenas Prácticas para la Operaciones Marítimas de Avistamiento de Fauna Marina*. Santiago: WWF Chile.

- Salas , E., Sánchez, C., & Montero, A. (2014). Peces marinos de la Reserva Biológica Isla del Caño: estructura de las comunidades de peces de arrecife y lista taxonómica actualizada de los peces costeros. *Revista Biología Tropical* 63 (suppl. 1), 97-116.
- Sierra , C., Castillo, E., & Arguedas, S. (2006). *Diagnósticos Biofísico, Social, Económico Productivo y Análisis Institucional. Serie Documental PMACOSA-Nº10*. San José: ACOSA.
- SINAC. (2006). *Diagnósticos biofísico, social, económico, productivo y análisis institucional*. San José: SINAC-ACOSA.
- SINAC. (2008). *Plan de Manejo del Parque Nacional Marino Ballena*. San José: ELAP-U.C.I.
- SINAC. (2013). *Herramienta para la Evaluación de la Efectividad de Manejo de las Áreas* . San José: SINAC-SE-GASP.
- SINAC. (2016). *Capacitación e Implementación de los protocolos de monitoreo: Selección de Sitios de Buceo y Monitoreo Ecológico de Formaciones Coralinas, en el Parque Nacional Marino Ballena y la Reserva Biológica Isla del Caño*. San José: SINAC-PNUD-GEF.
- SINAC. (2016). *Implementación de los protocolos: Monitoreo de Formaciones Coralinas, y Evaluación y selección de sitios de buceo en el sector marino del Área de Conservación Osa: Reserva Biológica Isla del Caño y Parque Nacional Marino Ballena*. San José: SINAC.
- SINAC. (25 de mayo de 2018). *Sinac.go.cr/ES/ac/Paginas/*. Obtenido de SINAC.go.cr: <http://www.sinac.go.cr/ES/Paginas/default.aspx>
- SINAC, ACOSA. (2017). *Diagnóstico Físico, biológico y Descripción de la Actividad Turística en el área marina del Parque Nacional Marino Ballena*. Golfito: SINAC-ACOSA.
- SINAC, Área de Conservación Osa. (2016). *Herramienta de Manejo de Flujo de Visitantes para el PNMB*. Uvita: ACOSA.
- Sistema Nacional de Áreas de Conservación. (2001). *Políticas para las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)*. San José: Gerencia de Planificación-SINAC.
- Soto, M. (07 de Setiembre de 2014). Turismo de ballenas hace prosperar a pueblo costero. *Nación*, pág. 16.
- Steiger, G., Calambokidis, J., Sears, J., Balcomb, K., & Cabbage, J. (1991). *Movements of humpback whales between California and Costa Rica*. California : Society for Marine Mammalogy.
- UCR-FUNDEVI. (1995). *Plan general de manejo de áreas de conservación de Osa Informe de abril del 1995*. San José: UCR.
- Ugarte, J. (10 de setiembre de 2017). *crhoy.com*. Obtenido de <https://www.crhoy.com/ambiente/parque-marino-ballena-alista-festival-de-ballenas-y-delfines/>
- Valbuena, R. (2017). *Ciencia Pura Lógica de Procedimientos y Razonamientos Científicos*. Maracaibo: Zulia.

- Venegas, R., Palacios Alfaro, J. D., & Martínez Fernández, D. (2015). Agregación costera de tortugas marinas en aguas del Pacífico Sur de Costa Rica. *Revista de Biología Tropical* vol. 63, núm. 1, 1-8.
- Veritas, B. (2008). *Manual para la Formación en Medio Ambiente*. Valladolid: LEX NOVA.
- Xercavins, J., Cayuela, D., Cervantes, G., & Sabater, A. (2005). *Desarrollo Sostenible* . Barcelona: UPC.

ANEXOS.

Anexo 1: ACTA DEL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN.



ACTA (CHARTER) DEL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN (PFG)

Nombre y apellidos: Cristian Gallardo Solano

Lugar de residencia: Quepos.

Institución: Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC).

Cargo / puesto: Coordinador del Departamento de Turismo Sostenible del Área de Conservación OSA (ACOSA).

Información principal y autorización del PFG							
Fecha: 04 de diciembre del 2017 Fecha de inicio del proyecto: Diciembre del 2017 (5 meses) Cliente	Nombre del proyecto: Diagnóstico sociocultural, biológico y económico del área marina del Parque Nacional Marino Ballena, que sirva de insumo para elaborar una propuesta de ordenamiento y estimación de la capacidad máxima de embarcaciones permitidas en el espacio marino de este parque. Fecha tentativa de finalización: mayo 2018. Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Parque Nacional Marino Ballena (PNMB).						
Patrocinador principal Costo del Proyecto \$ 20 000 Gerente de Proyecto Principales Interesados	Fondos del Sistema Nacional de Áreas de Conservación \$ 20 000 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Encargado o Administrador del PNMB</th> <th>Autoridad</th> <th>Total.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Institución encargada de las Áreas Silvestres Protegidas. ➤ Gerente del Proyecto. ➤ Empresas turísticas que brindan el servicio de toures en botes dentro de las ASMP. ➤ Comunidades aledañas del ASMP. ➤ Funcionarios del SINAC. 	Encargado o Administrador del PNMB	Autoridad	Total.			
Encargado o Administrador del PNMB	Autoridad	Total.					
Tipo de PFG: (tesis / artículo)	TESINA ➤ Turismo Sostenible.						

<p>Áreas de conocimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> » Elementos focales de Manejo. » Objetivos de creación del ASP. » Capacidades de Carga. » Manejo sostenible de los recursos naturales. » Aspectos social, culturales y económicos
<p>Objetivos del proyecto: General:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar insumos de aspectos relevantes, que permitan establecer y evaluar las condiciones, socioculturales, biológicas y económicas del Parque Nacional Marino Ballena, requeridas para elaborar una herramienta de ordenamiento de visitación turística marina. 	
<p>Específicos</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar un diagnóstico de las condiciones biológicas, socioculturales y económicas de Parque Nacional Marino Ballena. ▪ Hacer un inventario y caracterización de las actividades turísticas actuales marinas que se desarrollan en el PNMB. ▪ Evaluar la operación y administración del PNMB 	
<p>Descripción del producto:</p>	
<p>El proyecto trata de identificar los elementos requeridos para hacer un levantamiento de información que permita elaborar un diagnóstico, que a futuro brinde la posibilidad de crear una herramienta específica de ordenamiento de visitación turística marina que se requiere en el Parque Nacional Marino Ballena actualmente</p>	
<p>Una vez que se cuente con esta herramienta, la misma podrá ser replicada en otras ASMP del país. Permite con ello tomar decisiones y proponer las medidas más adecuadas de manejo y conservación para el área en cuestión y de igual forma poder limitar la cantidad de embarcaciones que se encuentren dentro de su límite marino.</p>	
<p>Requerimientos del proyecto:</p>	
<p>Este proyecto requiere de una serie de requerimiento para su realización:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión y análisis de documentación. ▪ Entrevista con actores del sitio. ▪ Giras de campo en embarcación. ▪ Computadora portátil con impresora ▪ Equipo de tecnología como GPS, cámaras, entre otros. ▪ Caracterización Biológica del ASMP. 	

- Registro de visitación de al menos de dos años atrás con una proyección a cinco años adelante como mínimo.
- Una caracterización turística del ASMP

Justificación de Impacto del proyecto:

Con este proyecto se pretende dotar de Información que permita establecer una línea base documentada para efectos de servir como base de datos, para la elaboración de herramientas que permitan delimitar la cantidad de botes, dimensiones, especificaciones de motores y cantidad de personas por bote, ruidos, entre otros. Que circulan al mismo tiempo dentro del Parque Nacional Marino Ballena, para así poder minimizar los impactos negativos que causan las lanchas en el agua (contaminación sónica producidas por el motor, desechos de aceites y gasolinas, contaminación por desechos de los visitantes, entre otros).

A su vez se pretende que esta información permita a la administración del Parque Nacional Marino Ballena, tomar decisiones y priorizar las estrategias a seguir para los próximos años, con el propósito de alcanzar los objetivos para el cual fue creado y cumplir con lo establecido en su plan de manejo. Por último esta propuesta pretende ser un modelo de aplicación para cualquier ASMP que requiera un estudio de capacidad de carga marina y ordenamiento.

Restricciones:

Las restricciones del proyecto son las siguientes:

- No contar con suficiente información de línea base para realizar un adecuado análisis.
- No contar con tiempo suficiente para obtener y analizar los datos de temporada alta y baja a la hora de elaborar el diagnóstico.
- No contar con la aprobación o disposición de los funcionarios del área de conservación.
- Poca participación de actores claves.

Los riesgos del proyecto son los siguientes:

- Escasa información.
- Recursos insuficientes para realizar diagnóstico.
- No contar con tiempo suficiente.
- Poca colaboración de los funcionarios del área silvestre protegida.

Entregables

- Análisis del estado actual de la Actividad Turística y sus amenazas.
- Descripción del turismo marino en el Parque Nacional Marino Ballena.
- Diagnóstico de condiciones sociales, económicas y productivas.
- Insumos para la elaboración de herramientas de planificación, ordenamiento y regulación del turismo Marino dentro del PNMB.

<p>Identificación de grupos de interés:</p> <p>Cliente(s) directo(s): Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)</p> <p>Cliente(s) indirecto(s):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios del Parque Nacional Marino Ballena. • Operadores turísticos que trabajan dentro del Parque Nacional Marino Ballena. • Empresarios turísticos de la zona de influencia. • Visitantes o usuarios del servicio. • Comunidades aledañas al Parque Nacional Marino Ballena. • ONG con intereses en los recursos naturales. • Instituto Costarricense de turismo. • Guías de turismo. • Asociaciones en general. 	
<p>Aprobado por (Tutor):</p> <p>Fernando Isaac Bermúdez Acuña</p>	<p>Firma:</p> <p>FERNANDO BERMUDEZ ACUÑA (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por FERNANDO BERMUDEZ ACUÑA (FIRMA) Fecha: 2017.12.05 20:36:37 -06'00'</p>
<p>Estudiante:</p> <p>Cristian Gallardo Solano</p>	<p>Firma:</p> <p>CRISTIAN GALLARDO SOLANO (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por CRISTIAN GALLARDO SOLANO (FIRMA) Fecha: 2017.12.05 22:48:38 -06'00'</p>

Anexo 2: Hoja de observación elementos socioculturales y económicos.

INSTRUMENTO 1	
HOJA DE OBSERVACIÓN ELEMENTOS SOCIOCULTURALES Y ECONÓMICOS	
OBJETIVO DE ANÁLISIS	DETALLE
Desarrollo de la región de influencia	
Condiciones de bienestar humano de la población.	
Calidad de vida	
Empleo y emprendimientos	
Infraestructura y servicios básicos	
Actores claves	
Turismo y servicios	
Generación de recursos en la comunidad	
Otros	

Anexo 3: Entrevista no estructurada para personajes clave que conocen la dinámica turística del Parque Nacional Marino Ballena.

INSTRUMENTO 2

Entrevista no estructurada N° 1 para personas clave que conocen la dinámica turística

- ¿Cuáles sitios considera más interesantes del parque? ¿Porque?
- ¿Cuál cree usted que es la principal razón por la cual la gente visita el parque? ¿Y porque?
- ¿Qué actividades turísticas realizan más frecuentemente los visitantes del parque? ¿Porque?
- ¿Cuál considera que es el principal atractivo del parque? ¿Porque?
- ¿Se considera usted y/o su empresa beneficiado directo del parque? ¿Porque?
- ¿Considera usted que el Festival de Ballenas y Delfines cambio la dinámica turística del parque? ¿Porque?
- ¿En su opinión considera que las personas salen satisfechas de visitar el parque? ¿Porque?
- Otros

Anexo 4: Hoja de cotejo, para inventarios de recursos del área silvestre protegida y su relación con el propósito y los temas interpretativos.

INSTRUMENTO 3						
Hoja de cotejo, para inventarios de recursos del ASP y su relación con el propósito y los temas interpretativos						
	Relación con propósito del AP	Relación con temas interpretativos del AP	Variedad	Atractivo	Accesibilidad	La capacidad de los recursos para tolerar el uso de visitantes.
Biodiversidad						
Formaciones coralinas						
Belleza escénica						
Playas y manglares						
Especies en peligro de extinción						
Infraestructura de atención de visitantes						
Senderos						
Valoración (ponderación de las calificaciones marcadas)						

1= bajo 2= medio 3= alto

Anexo 5: Cuadro descriptivo de actividades.

INSTRUMENTO 4	
Áreas visitadas	
Temporada	
Horario/Duración	
Equipo utilizado	
Valor del tour	
Características de las embarcaciones	